

“Violencia basada en género, prácticas machistas y las afectaciones en la vida de mujeres y hombres en la vereda El Pedregal del municipio de Itagüí”

Estudiantes:

Angie Lorena Galeano Flórez

Juliana Pabón Pabón

Laura Corrales Estrada

María Clara Otálvaro Gil

Asesora:

Angela Maria Zapata

Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria

Facultad de Educación y Ciencias Sociales

Programa de Trabajo Social

Medellín

2021

Contenido

Introducción	4
1.Planteamiento del problema	6
2.Justificación	9
3.Antecedentes	10
4.Objetivos	14
4.1 Objetivo General	14
4.2 Objetivos Específicos	14
5.Referentes conceptuales y teóricos	14
5.7 <i>Feminismo</i>	14
5.8 <i>Machismo</i>	15
5.9 <i>Patriarcado</i>	16
5.1 <i>Violencia contra las Mujeres</i>	17
5.2 <i>Violencias basadas en género</i>	18
5.4 <i>El feminicidio</i>	20
5.6 <i>Género, estereotipos y afectaciones</i>	20
6.Marco normativo	22
7. Referente contextual	24
8.Diseño Metodológico	26
8.1 <i>Paradigma socio - crítico</i>	26
8.2 <i>Enfoque crítico – social</i>	27
8.3 <i>Metodología etnográfica</i>	27
8.4 <i>Criterios de selección y delimitación de la muestra</i>	28
9. Técnicas e instrumentos	29
<i>Técnicas interactivas</i>	29
<i>Observación participante</i>	30
10.Plan de análisis	30
11. Consideraciones éticas	31
12. Memoria Metodológica	32
13. Resultados y Hallazgos	35
<i>Violencias basadas en género que han vivido hombres y mujeres a lo largo de su vida</i>	35
<i>Prácticas cotidianas que den cuenta de la desigualdad entre hombres y mujeres</i>	37

<i>Afectaciones en la vida de hombres y mujeres</i>	39
14. Discusión y conclusiones	40
15. Recomendaciones	42
16. Anexos	43
16. Referencias bibliográficas	56

Introducción

La investigación “Violencia basada en género, prácticas machistas y las afectaciones en la vida de mujeres y hombres en la vereda El Pedregal del municipio de Itagüí” parte de la necesidad de conocer las perspectivas y experiencias de hombres y mujeres que han sido víctimas de este tipo de violencia y cómo esto les ha afectado su cotidianidad.

Parte desde las experiencias de hombres y mujeres que habitan en la ruralidad del municipio de Itagüí, donde se han construido relaciones sociales que han sido vulneradas por violencias basadas en género y, de este modo limitan la vida y las decisiones especialmente de las mujeres.

(...) Entendiendo la violencia de género como Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada. (Rodríguez, Vaquero, et al., 2011, p.1).

De acuerdo al rastreo documental realizado, la violencia como la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado, se puede adoptar formas diferentes: Física, verbal, psíquica, sexual, social, económica, etc. En estos se aborda a la violencia de género desde diferentes perspectivas, la cultura patriarcal, las prácticas machistas y cómo genera afectaciones a lo largo de la vida de los hombres y mujeres en América Latina desde las áreas de la antropología y la sociología, en la cual se llevó a cabo una revisión documental desde diferentes hallazgos investigativos acerca de la relación entre la violencia basada en género y las prácticas machistas, con el fin de lograr acercamiento al objeto problema con bases histórico contextuales.

Además, para la investigación en cuestión se tuvieron en cuenta los siguientes pasos para la implementación del diseño metodológico; el paradigma escogido fue el socio-crítico.

(...)este se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos, teniendo en cuenta pretender la autonomía racional del ser humano, consiguiendo mediante la capacitación de los sujetos, lo que permite la transformación social. (Alvarado & García, 2008, p190).

“El enfoque escogido fue el enfoque crítico social debido a que tiene como objetivo el análisis de las transformaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas. Algunos de sus principios son recogidos por (Popkewitz, 2001)” (Alvarado & García, 2008, p 196).

“Así mismo en el diseño metodológico se llevó a cabo la escogencia de la metodología etnográfica entendiendo esta una metodología fundamental de la investigación socio antropológica, “a través del uso de la observación participante como técnica, en la cual el investigador se integra en los procesos sociales que estudia para obtener una información primaria, con interlocutores válidos y con el objetivo de comprender sus estructuras de significación” (Meneses & Cardozo, 2014, p 93).

Por otro lado, la implementación de las técnicas propuestas para la investigación se realizó de manera participativa convocando a grupos que ya se encontraban establecidos en la Vereda El Pedregal, además se informó desde el principio de cada actividad a realizar sobre los consentimientos informados para el manejo adecuado de la información recogida se informó además que todo lo escuchado en la implementación de las actividades sería solo de carácter investigativo y académico.

Los resultados se generaron a través del análisis de las evidencias recogidas a lo largo de la investigación como lo fueron transcripciones de las técnicas aplicadas, “ya que cuando los datos en una investigación se han registrado utilizando medios

audiovisuales, (...) su transcripción es un paso necesario para su interpretación.(Strauss, 1987).

Al igual se utilizó la matriz e interpretaciones con base al desarrollo y proceso que se llevó a cabo en relación con los participantes y autores de nuestro trabajo de investigación, para realización de las conclusiones se utilizó la discusión, esta es la interpretación de los resultados obtenidos lo cual nos brinda la pregunta de investigación, “(...) por lo que nunca puede convertirse en una repetición de los resultados en forma narrativa” (M. C. Asiain, M. A. Margall,2000).

“En otras palabras, el investigador interpreta y da sentido a los resultados, a los números en los estudios cuantitativos y a los conceptos en los cualitativos. (enfermería intensiva ,2000). “En la investigación cualitativa, el apartado de discusión se presenta junto con los resultados, debido a que la integración de los datos cualitativos es en sí misma, una actividad interpretativa.” (enfermería intensiva ,2000).

Violencia basada en género, prácticas machistas y las afectaciones en la vida de mujeres y hombres en la vereda El Pedregal del municipio de Itagüí

1.Planteamiento del problema

Ciertamente, la violencia contra las mujeres no es un fenómeno nuevo, ha estado presente desde hace muchos años y es algo que culturalmente ha sido aceptado por las sociedades. “En la actualidad gracias a los cambios y luchas por parte del movimiento feminista en el mundo, se nombra la violencia contra la mujer y las violencias por razón de género que es una manifestación” (Olivera, Brito, 2019).

“(…) de la discriminación y situación de desigualdad de las relaciones de poder entre hombres y mujeres,” (Gracia, Jesus, 2014, p 150). cuerpos feminizados, orientación sexual e identidad de género no heteronormada, que se expresa entre otras en las relaciones de pareja.

En este sentido, la violencia de género ha sido y sigue siendo, una de las manifestaciones más claras de la desigualdad, subordinación y de las relaciones de opresión de los varones sobre las mujeres y se ejerce por la diferencia subjetiva entre los sexos (Ministerio de sanidad , servicios sociales e igualdad , 2004). En pocas palabras, las mujeres sufren violencia por el mero hecho de ser mujeres, y estas víctimas son mujeres las cuales corresponden a cualquier estrato social, nivel educativo, cultural o económico.

En este contexto, las mujeres se han visto expuestas a diferentes tipos de vulnerabilidad, entre las que se encuentran actos de violencia como el abuso sexual, agresión física por parte de su pareja, homicidios, secuestros y reclutamientos forzados, entre otros fenómenos de índole física como psicológica. Asimismo, también se da una afectación de las mujeres y sus familias en términos de acceso a servicios básicos como atención médica, alimentación, educación y servicios públicos, sobre todo para las que habitan en zonas rurales del país.

La violencia de género afecta principalmente a la mujer, quien se erige como un sujeto en igualdad de derechos, que merece protección constitucional, aunque debido a su mayor riesgo de venación, en algunos lugares aún se normalizan las agresiones o violencias contra la mujer.

(...) el mantenimiento de actitudes y roles heredados de la familia tradicional sobre las nuevas estructuras familiares provoca que a menudo la mujer sufra la llamada “doble jornada”, en la que tiene que hacerse cargo del desarrollo de su actividad laboral (La Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016 , p 1). y, además, encargarse de manera principal de la realización de las tareas domésticas y familiares. (La Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016)

En este sentido, los estereotipos tradicionales de género se manifiestan en las actividades diarias que cada uno de ellos realiza, donde la mujer se encarga de forma principal de aquellas actividades más rutinarias y de mayor dedicación diaria, mientras que el papel del hombre en las labores domésticas es secundario, brinda un apoyo a su pareja, pero alejado de la corresponsabilidad familiar (secretaría de relaciones exteriores, 2016, p 1).

Se reconoce que las mujeres aún han sido asignadas para realizar las tareas tradicionalmente más vinculadas con el cuidado del hogar, como la limpieza, el cuidado de la ropa o la preparación de comidas,

(...) mientras que el papel del hombre en estas tareas es secundario, al menos en el tiempo invertido en su realización. Esta característica del uso del tiempo de los hogares indica una asimetría en el tiempo comprometido de hombres y mujeres (secretaría de relaciones exteriores, 2016, p1)

Así mismo las formas de relacionarse en pareja, reconocer, la presencia de los celos y de violencia en las parejas atraviesa las fronteras de clase, etnia, profesiones y todas las agrupaciones sociales que quiera hacer. Hay consenso al respecto, y de ello se ha deducido de que el hombre posee una violencia en general (Talego & florido 2012,) , “ (...) aunque en distinto grado o intensidad, como resultado de su socialización de género patriarcal”(Talego & florido 2012, p 199).

Esta problemática debido a que existen micromachismos que dificultan la visualización del fenómeno del maltrato, estos son las acciones y situaciones “normalizadas” que desarrollan los hombres y las mujeres los aceptan , el objetivo de los micro machismos es atentar contra la autonomía de la mujer y al tratarse de maniobras habituales no parecen dañinas y en ocasiones son encubiertas, algunas de estas prácticas son : insistencia abusiva , intimidación, paternalismo protector, desautorización, estrategias de lastima.

“Es importante resaltar que el micro machismo es un término que designa a las sutiles e imperceptibles maniobras y estrategias de ejercicio del poder de dominio masculino en lo cotidiano, que atentan en diversos grados contra la autonomía femenina. Hábiles artes, trucos, tretas y manipulaciones con los que los varones intentan imponer a las mujeres sus propias razones, deseos e intereses en la vida cotidiana”. (Bonino, L.2011.)

La especialización de género en el reparto de las tareas en los hogares indica la necesidad de seguir avanzando en la generación de políticas públicas hacia la igualdad efectiva de las mujeres y los hombres, incidiendo especialmente en aquellos factores, tanto individuales como del hogar, que determinan el reparto segregado de las tareas.

En ese sentido, como señalan Dominelli y MacLeod la acción feminista dirigida a asegurar el bienestar femenino ha sacado – “(...) y continúa haciéndolo- un conjunto amplio de problemas sustanciales a la atención pública como problemas sociales, (universidad nacional valencia, 2017, p 1)”. entre ellos, las violencias contra las mujeres, la desigualdad salarial, los derechos sexuales y de reproducción, la falta de conciliación, las consecuencias de la socialización de género, el trabajo doméstico y de cuidados, entre otros (universidad nacional valencia, 2017).

Aunque en la actualidad se ha avanzado bastante en la comprensión, atención y prevención ante esta problemática social, gracias a las luchas de los movimientos sociales de mujeres y de la legislación que con esta fuerza social y política se ha logrado un avance significativo en cuanto a la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres.

La Subsecretaria de Mujeres del Municipio de Itagüí indica que después de realizar acercamientos investigativos se logra establecer (...) que un gran número de denuncias se originan por razones económicas al interior de las familias, como las tensiones por pago de servicios públicos, arriendos, alimentos, pagos de créditos; matrículas escolares (cuando hay hijos); desempleo por parte de algún miembro de la familia, entre otros. Además, otro de los hechos de violencia que se presentan, es cuando el agresor prohíbe a su esposa estudiar o trabajar, bajo el argumento de que quiere que ella eduque responsablemente a los hijos y se encargue de las actividades domésticas, en razón de que él tiene la capacidad económica de hacerse responsable de todos los gastos del hogar. (secretaria de familia, 2019, p,6).

También se observan denuncias por violencia psicológica, que se basa en insultos, humillaciones, chantajes, descalificaciones, celos extremos o intentos de control, lo que genera un trauma psicológico y ocasiona en la víctima baja autoestima, vergüenza, miedo y psicopatologías como depresión, ansiedad, estrés postraumático, entre otras consecuencias. Esta violencia suele ser transversal y conexas a las demás, pues el control psicológico y emocional sobre la otra persona es parte de la vulneración que se asocia a actos de otra naturaleza.

La mujer es sometida a los criterios, voluntad y deseos del varón, al estar controlada por él, donde debe de dar cuenta de sus actividades en el momento que considere conveniente (Garcia, Jesus, 2004), por tal motivo se hace importante y necesario empezar a comprender en espacios rurales, como la vereda El Pedregal del municipio de Itagüí, ¿Cómo es la relación entre la violencia basada en género y las prácticas machistas en hombres y mujeres de la vereda El Pedregal? ¿Cómo ha afectado la violencia basada en género que han vivido los hombres y mujeres a lo largo de su vida? ¿Qué prácticas cotidianas dan cuenta de formas desiguales de relacionamiento del género?

2. Justificación

Esta investigación aporta a la comprensión de un feminismo que reivindica el poder en igualdad con los hombres, que se esfuerza por reconciliar a las mujeres con el placer de ganar y el espíritu competitivo, que las invita a emprender el asalto de la jerarquía tras desembarazarse de sus viejas inhibiciones.

Los resultados permitirán comprender las perspectivas de hombres y mujeres en cuanto a la violencia de género y las prácticas cotidianas que dan cuenta de las desigualdades sociales, en este sentido, la investigación aportará como referente a la institucionalidad y/o futuras investigaciones, con el fin de lograr disminución de la problemática actual, generando un impacto positivo en las mujeres y hombres de la vereda El Pedregal, en relación con las violencias basadas en género. Además, se busca visibilizar la problemática de las violencias basadas en género en la vereda El Pedregal, también los aportes que se generan para intervenciones psicosociales o acciones que se puedan gestar desde la institucionalidad con enfoque basado en la transformación de las prácticas machistas y la cultura patriarcal.

Desde el trabajo social se entiende el género como categoría de análisis de la realidad social, (...)sirve como marco interpretativo al trabajo social, busca comprender el significado que adquiere el género en la construcción de los problemas sociales, es por esto que una de las diversas formas en que la perspectiva de género se puede incorporar al trabajo social, es en el diagnóstico de problemas sociales, desde donde se evidencie la posición desigual en la cual mujeres se encuentran ante la

posibilidad de obtención de ingresos tanto a través de su participación en el mercado de trabajo como en la seguridad social y las formas en que las políticas sociales reproducen e institucionalizan las desventajas frente a las situaciones de pobreza y exclusión social. (la feminización de la pobreza, 2011, p1)

Consideramos que esta investigación será un insumo como referente documental para próximas investigaciones basadas en género, permitiendo el afianzamiento en la situación problema que será mencionada a continuación y será base fundamental para la correcta ejecución e implementación de nuevas estrategias de bienestar para la comunidad referente.

3. Antecedentes

Para el desarrollo de esta investigación, se llevó a cabo una revisión documental que se aborda desde diferentes hallazgos investigativos acerca de la relación entre la violencia basada en género y las prácticas machistas desde las experiencias de mujeres y hombres a nivel de América latic y Colombia, en algunos países como España y Argentina se evidencia mayor interés investigativo en dicho tema en comparación con Colombia, el cual ha sido un foco de violencia basada en género y prácticas machistas en hombres y mujeres.

Para Lorente, L. (1998:85), (...)La violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada. A la mujer no se le maltrata por ser madre, novia o ama de casa, sino por ser mujer, por ello es importante delimitar conceptualmente la violencia que se ejerce sobre la mujer, ya que al denominarse incorrectamente, por ejemplo como “violencia doméstica” o “violencia familiar”, se está relacionando sólo con un ambiente concreto, el familiar o el doméstico, y de ahí se puede pasar con relativa facilidad a limitarlo a determinados tipos de familia, a ciertas circunstancias, a algunos hombres que son enfermos, alcohólicos o especialmente violentos, o también a mujeres que los provocan. (García & Jesús, 2014, p, 146).

Al igual que para la Organización de las Naciones Unidas (ONU,1993) la Violencia de Género apoyado al concepto de las Naciones Unidas La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada en Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 48/104, del 20 de diciembre de 1993, publicada el 23 de febrero de 1994 es el primer documento a nivel internacional, que aborda de manera clara y específica esta tipología de violencia. (ONU,1993).

el autor (...) Felitti, Rizzotti, nos exponen que América Latina es presentada desde el supuesto de su homogeneidad en varios aspectos. El español como lengua, la importancia del catolicismo, su informalidad comercial, el gran nivel de emocionalidad en el trato, la diversidad de sus paisajes, la riqueza de su arte, lo sabroso de sus comidas, la alegría de sus canciones y danzas, y la generosidad de sus habitantes. Todas estas imágenes construyen una visión folklorizada, unívoca y muchas veces histórica, que estereotipa y no deja lugar a la diferencia. (Felitti & Rizzotti, 2016).

Si tenemos en cuenta los diferentes modos normativos, socioculturales de pensar y gestionar políticamente la equidad de género y los derechos sexuales y reproductivos que se dan en Estados Unidos y en Argentina, se abren nuevas posibilidades de indagación sobre las que estos países están trabajando. El aborto, la prostitución, el matrimonio entre personas del mismo sexo, la subrogación de vientre, la transexualidad... son cuestiones con respuestas políticas diferentes en cada país.

Los autores Talego, Vásquez, F y Florido, Del Coral, D, y Sabuco, Canto, A, (2012) indican en su artículo; “Reconsiderando la violencia machista. (...) Patriarcado, relaciones de pareja y sadismo” supone un acercamiento al problema de la violencia ejercida sobre las mujeres desde una nueva perspectiva el objetivo principal es incluir en el debate teórico nuevas ideas que ayuden a entender el mantenimiento y recrudescimiento de estas prácticas. Partimos de la necesidad de articular dos planos distintos: el normativo (dimensión socio-cultural) y el de la personalidad de los sujetos implicados en relaciones amorosas (carácter), que están

interconectados pero que separamos a efectos analíticos Talego, Vásquez, Florido, Coral, Sabuco, & Canto, 2012 p.4).

Para Jeffreys, (1996); Dworkin, (1980, 1981). El modelo capitalista produce nuevas formas de igualdad de género y también nuevas formas de desigualdad entre diferentes tipos de mujeres, dependiendo del tipo de roles asociados al imaginario femenino o masculino (Jeffreys, 1996; Dworkin, 1980, 1981).

Se puede decir que el capitalismo ha creado diferentes formas de desigualdad entre hombres y mujeres principalmente en el ámbito económico social y político este atribuye en gran manera a violencias muy marcadas, donde se pueden evidenciar a la acumulación de capital solamente de unas personas y a las precariedades por las que son sometidas otras, el capitalismo actualmente hace parte fundamental de la sociedad. Según el autor Karl Marx, sostenía que el sistema capitalista propiciaba la explotación de un grupo de la población, el proletariado, por parte de los dueños de los medios de producción, los capitalistas.

Lo anterior, nos obliga a introducir conceptos de tradiciones intelectuales distintas sobre los que consideramos factores nucleares de la violencia en la pareja: (...) el patriarcado, la transformación de las relaciones amorosas en la cultura moderna, en el marco del proceso de individuación de las sociedades contemporáneas, y los perfiles caracterológicos vinculados con la posesión y la destructividad (Talego & florido 2012 p ,185).

Según Talego, Vásquez, F y Florido, Del Coral, D, y Sabuco, Canto, A, (2012) en el texto “Reconsiderando la violencia machista. Patriarcado, relaciones de pareja y sadismo” ha sido importante aportar un enfoque complementario al debate sobre la violencia contra las mujeres y los factores que la explican, partiendo de la base de que la dominación patriarcal no es suficiente para explicarla, si bien es una condición necesaria para comprenderla en su totalidad.

Posada, Z, Mendoza, R, Orozco, G, Restrepo, C, Cano, B, (2017) indican que “en culturas tan patriarcales como las del campo, las mujeres tienden a culparse de los actos cometidos contra su integridad. Este tipo de violencia ocurre sistemáticamente porque en numerosos

casos ellas dan la razón al hombre por ser golpeadas o agredidas verbalmente. Dicha problemática evidencia el alto grado de sumisión y desigualdad de género en Colombia”.

De otro lado, Organizaciones feministas como la Ruta Pacífica de las Mujeres, Vamos Mujer, Casa de la Mujer, Mujeres que Crean y Sisma Mujer, en el 2009 se unieron para diseñar y ejecutar programas de protección, apoyo psicosocial, perdón y reconciliación y formación para el trabajo a mujeres víctimas de violencia de género y conflicto armado. En la investigación titulada (...)La mujer posmoderna y el machismo” se abarca el tema sobre el papel de la mujer en la sociedad. Para ello se tienen en cuenta diversas posturas y perspectivas sobre anteriores formas de concebir la mujer, para luego detenerse en las propuestas del sociólogo G. Lipovetsky, en lo que él denomina «tercera mujer», desde el papel que ha asumido la mujer en esta época posmoderna y, finalmente, se plantean algunas reflexiones en relación con la llamada cultura machista y las propuestas ideológicas que la sustentan (Daros, 2014, p 107).

Según G. Lipovetsky (citado por Daros, W R, 2014), “la forma de vivir de las mujeres, en nuestra cultura occidental ha pasado, por grandes paradigmas, como una potencia misteriosa y maléfica, unida a las fuerzas del mal que agreden el orden social. Se las describe como seres engañosos, licenciosos, inconstantes, envidiosos. Un segundo paradigma de la mujer: en este, ella es exaltada.

(...) A partir del siglo XII, el código cortés crea el culto a la dama amada, y se ha dado, además, un tercer paradigma de la mujer (la tercera mujer): la mujer indeterminada o post mujer. Desde mediados del siglo XX, la mujer ya no es definida por la mirada del hombre y no fue más que lo que el hombre quería que fuese (Daros, 2014, p,111).

Ahora, la mujer se advierte como posibilidad abierta y aún indefinida de lo que ella desea ser”. En este sentido, siguiendo a Daros, William R. (2014) “la cultura ha aprobado la figura de superioridad del varón frente a la mujer convirtiendo a la mujer en una figura de sometimiento y obediencia y al hombre una figura de control y dominio, siendo así la violencia una cuestión cultural y el resultado de un proceso de socialización.”

Para finalizar la violencia basada en género y las prácticas machistas es una problemática que sufren históricamente las mujeres y que ha sido visto como algo culturalmente normal, aunque en la actualidad por los cambios presentados en la sociedad es una problemática tanto de mujeres como de hombres

4.Objetivos

4.1 Objetivo General

Conocer la relación entre la violencia basada en género y las prácticas machistas desde las experiencias de mujeres y hombres en la vereda el pedregal del municipio de Itagüí y las afectaciones en su vida

4.2 Objetivos Específicos

- Describir las violencias basadas en género que han vivido hombres y mujeres a lo largo de su vida
- Identificar prácticas cotidianas que den cuenta de la desigualdad entre hombres y mujeres ubicados en la ruralidad del municipio de Itagüí en la Vereda el Pedregal

5.Referentes conceptuales y teóricos

En los siguientes referentes conceptuales y teóricos, abordaremos los conceptos relevantes de la investigación, los cuales nos ayudarán a comprender categorías como la violencia de género, los cuales conllevan en caso extremos al feminicidio. Todo lo anterior desde categorías como machismo, patriarcado, género, brindando un aprendizaje significativo que nos sirve de base para el análisis de la información y puntos de partida de la investigación misma.

5.7 Feminismo

(..) El feminismo posmoderno plantea en general la necesidad de crear rupturas centrales y determinantes con el pensamiento occidental, masculino, moderno, falocéntrico y dominante, que ha estado presente en el desarrollo de la humanidad. Así, la autora analiza las limitaciones y aportes de esta corriente desde su particular visión. (Piedra 2003 p,42).

Nancy Fraser considera que el feminismo como teoría crítica de nuestra sociedad, debe definirse desde nuestras propias exigencias debe de tomar lo que sirve y reformular, desde sus propias demandas o, lo que es negativo y va en contracorriente El posmodernismo feminista aboga por eliminar al género como categoría de análisis; el feminismo tiene una identidad plural y no unitaria: “las mujeres” autoras como Mackinnon y Harding coinciden en la crítica que se hace al feminismo de la diferencia, ambas consideran que otro problema de la teoría feminista es que se basa en un análisis dicotómico, en el cual se recrea el dualismo: sexo-género

Weinsteín (citado por Ritzer, 1990). Relacionan las dos cuestiones teóricas básicas del feminismo que cambian de modo revolucionario nuestra comprensión del mundo. Estas cuestiones también nos llevan a descubrir que lo que habíamos considerado que constituía un conocimiento universal y absoluto del mundo es, en realidad, un conocimiento derivado de las experiencias de un segmento poderoso de la sociedad, los hombres como «amos». Ese conocimiento se relativiza al redescubrir el mundo desde el ventajoso punto de vista de una «parte oculta», hasta ahora invisible y no reconocida: las mujeres, que, «desempeñando» papeles subordinados, pero indispensables, han trabajado para mantener y recrear la sociedad en la que vivimos.

Las mujeres han sido y son, después de todo, un grupo relativamente carente de poder y subordinado de las sociedades occidentales, una «minoría». La protesta feminista frente a su estatus minoritario siempre ha amenazado y, por tanto, se ha opuesto a la más poderosa y dominante «mayoría» de los hombres. Las oportunidades de protesta feminista pública

aumentan y se reducen conforme las sociedades se balancean entre momentos de cambio liberador y receptividad, por un lado, y periodos de mayor conservadurismo y represión, por otro. (Spender 1982-1989, como se citó en Ritzen, 1995).

Así mismo feminismo cultural ocasiona la liberación de las mujeres con el desarrollo y la preservación de una contracultura femenina, abogando por un retorno a la familia tradicional como forma de proteger a las mujeres contra la violencia masculina (Dworkin, 1980, 1981, como se citó en Jeffreys, 1996). El modelo capitalista produce nuevas formas de igualdad de género y también nuevas formas de desigualdad entre diferentes tipos de mujeres, dependiendo del tipo de roles asociados al imaginario femenino o masculino.

5.8 *Machismo*

Según la investigadora colombiana Mara “El machismo ha sido definido como la obsesión masculina con el predominio y la virilidad, que tiene expresión en la posesividad respecto de la propia mujer y en actos de agresión y jactancia en relación con otros hombres” (Viveros-Vigoya, 2006). Según la definición de la autora podemos decir que el machismo es el “poder” que creen tener los hombres en relación con las mujeres solo por el hecho de ser hombres y esto los convierte en fuertes y por ende tienen potestad frente a las mujeres, en las relaciones de pareja es donde históricamente el machismo es más notorio y lastimosamente culturalmente aceptado.

Además, se puede decir que el capitalismo en relación con el machismo ha creado diferentes formas de desigualdad entre hombres y mujeres principalmente en el ámbito económico social y político este atribuye en gran manera a violencias muy marcadas, donde se pueden evidenciar a la acumulación de capital solamente de unas personas y a las precariedades por las que son sometidas otras, el capitalismo actualmente hace parte fundamental de la sociedad. Según el autor Karl Marx, “sostenía que el sistema capitalista propiciaba la explotación de un grupo de la población, el proletariado, por parte de los dueños de los medios de producción, los capitalistas” (sf).

5.9 *Patriarcado*

Cuando se realiza una investigación sobre la relación entre la violencia basada en género y las prácticas machistas, es necesario hablar sobre cuestiones de género, ya que la categoría

ubica a hombres y mujeres en diferentes jerarquías y nos determina roles sociales. De allí que, es importante resaltar el término de mujer y como esta ha cambiado a lo largo de los años debido a que son las más afectadas por esta problemática social. La diferencia entre género y desigualdad social están estrechamente relacionada históricamente, porque la diferencia mutua entre hombres y mujeres se concibió cuando los hombres tomaron el poder respecto a las mujeres a lo que hoy en día se conoce como patriarcado.

(...) El patriarcado es un concepto que acompaña desde el principio a las ciencias sociales, en el siglo XX, Weber se refirió al patriarcalismo como uno de los subtipos de autoridad dentro de las formas de legitimidad tradicional. Sean llamadas patriarcales, tribales o segmentarias, se trata de sociedades organizadas fundamentalmente según los principios de filiación y afinidad, es decir, basadas en el parentesco. Los sistemas de parentesco son lógicas institucionales, es decir, patrones valorativos y normativos en base a los cuales se modelan las organizaciones, en este caso, las familias. Cómo tales sistemas o lógicas institucionales, presentan enormes diferencias según las culturas y períodos históricos, aunque, por encima de esas diferencias, se constatan algunas regularidades, la asignación de roles en base a las creencias sobre filiación y afinidad, así como la atribución de autoridad preferente a los parientes varones de la generación mayor. Nos detendremos especialmente en este último rasgo: la atribución preferente de autoridad a los varones, que, como los feminismos han evidenciado, sobrepasa el ámbito de las sociedades tribales. Talego, Vásquez, F y Florido, Del Coral, D, y Sabuco, Cantó, A. (2012)

Según Lauretis, (2000) “El patriarcado o sistema sexo-género otorga a los hombres el derecho de acceso sexual a los cuerpos de las mujeres y el derecho de mando sobre el uso de los cuerpos de las mujeres. Un derecho de acceso y mando apoyado en una construcción llamada sexo y que está tan culturalmente construida como el género”.

5.1 Violencia contra las Mujeres

La violencia física es otra tipología de violencia de género es entendida como todas las agresiones contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de golpes y todo lo relacionado con la intención de causar daño físico. Según la OMS la define como: “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un

grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Esta definición vincula la intención con la comisión del acto mismo, independientemente de las consecuencias que se producen. Se excluyen de la definición los incidentes no intencionales, como son, la mayor parte de los accidentes de tráfico y las quemaduras”.

Se establece que la violencia en contra de la mujer se utiliza como un mecanismo de dominación y de discriminación se evidencia principalmente en la violencia doméstica que es la que practica que padecen las mujeres de forma más común en nuestro país; de éste modo, la violencia contra la mujer es un fenómeno que suele estar relacionado con diversas causas sociales, culturales, económicas, religiosas, étnicas, históricas y políticas, que opera en conjunto o aisladamente en desmedro de la dignidad humana, y que afecta los derechos de un número gravemente significativo de seres humanos.

Del mismo modo, se ha identificado que la violencia contra la mujer es “una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que conduce a perpetuar la discriminación contra ésta y a obstaculizar su pleno desarrollo en las relaciones de pareja o expareja, es decir, reduce la violencia de género a los ilícitos penales tipificados en la invocada ley, cometidos por los hombres pareja o expareja de la mujer víctima.” Yugueros, García, A, J. (2014)

Esta definición conceptualiza la violencia contra las mujeres y la identifica como una forma de discriminación que se evidencia por comportamientos tradicionales de los hombres en relación con las mujeres, independientemente del ámbito en el que se produzca la violencia contra la mujer históricamente ha sido vista como una problemática familiar vista como un problema de puertas para dentro. Las mujeres sufren de este tipo de violencia en su mayoría calladas por miedo a ser juzgadas o por el simple hecho de no querer perder su hogar.

La violencia contra las mujeres sigue estando directamente relacionada con la cultura y un tipo de status o desigualdad entre hombres y mujeres que ha estado marcado e inculcado por la sociedad, aun en la actualidad sigue existiendo una estructura familiar patriarcal basada en la división sexual del trabajo y los roles de género en el hogar. Sigue existiendo una

desigualdad laboral, estructura, familiar. etc., esto hace necesario trabajar para que exista una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres y en relación con el género.

5.2 *Violencias basadas en género*

Entendemos por violencia cualquier acción intencional, efectiva o potencial, de un sujeto sobre un objeto (personas, seres vivos o cosas que quedan asociadas a estos), de manera que incide, en algún extremo y en algún grado, contra sus potencialidades, siempre en el marco de relaciones sociales significativas. Según Pérez, Martínez V y Hernández, Marín, Y. (2009) “Definen a la violencia psicológica de género, como una forma encubierta de agresión y coerción, por lo poco observable y comprobable de sus secuelas, y, por tanto, su difícil detección, es cada vez más utilizada. Su uso refleja, en muchas ocasiones, las relaciones de poder que jerarquizan y colocan lo masculino como eje de toda experiencia, incluyendo las que tienen lugar en el ámbito familiar”.

Además, este proceso va acompañado de diferentes fases como:

Fase de acumulación de tensión: El maltratador inicia su estrategia mostrándose irascible, cualquier comportamiento de la mujer le molesta y le causa enfado. La víctima, que no entiende lo que está pasando, habla con esta persona para solucionar el inconveniente.

Fase de explosión violenta: En esta fase es cuando se producen los malos tratos físicos: golpes, patadas, puñetazos; insultos e incluso agresión sexual. Se darán también, amenazas tanto para su vida e integridad física como la de sus hijos e hijas.

Fase de “luna de miel” o conciliación: El maltratador intenta reconciliarse con su víctima adoptando el rol de hombre bueno y generoso, arrepentido del mal causado, y manifestando que nunca más volverá a maltratarla.

Escalada de la violencia: Conseguida la confianza de su víctima, comenzará de nuevo este ciclo de la violencia, con una tremenda característica que lo diferencia de la primera vez que se inició, en este caso la violencia será cada vez más terrorífica. (Yugueros, García, A, J. 2014).

(...) Otro tipo de violencia de género que se puede evidenciar es la económica es decir cuando el agresor controla todos los ingresos del hogar, independientemente de quien

los haya adquirido, cuando manipula el dinero o solo se lo da a “cuenta gotas” a la víctima para el sostenimiento del hogar, cuando el agresor reclama constantemente en qué lo ha gastado y como lo ha gastado o le impide a la víctima tener un trabajo propio que pueda generar sus ingresos, estamos frente a un tipo de violencia de género denominada: violencia económica. Cuando el agresor esconde los objetos de valor de la víctima o los documentos personales o no le permite disponer de los bienes comunes, se configura la violencia patrimonial. En este tipo de violencia también observamos que el agresor utiliza diferentes estrategias para persuadir a la víctima de que le entregue el dinero producto de su trabajo y/o de que se lo de todo a él para controlarlo y administrarlo; también ocurre que si el agresor trabaja no le dice a la víctima a cuánto ascienden sus ingresos. (Pérez, Martínez V y Hernández, Marín, Y, 2009)

También, La estrepitosa irrupción del término "violencia vicaria" resulta cuanto menos controvertida, ya que no existe ningún aval científico para tal denominación. Sustentar esta afirmación resulta sencillo, ya que, con una simple búsqueda en las bibliotecas especializadas, se comprueba que nada de lo allí publicado, tiene relación con la manera en que se pretende describir este supuesto. Además, últimamente ha venido asociándose, en su resultado más grave, al asesinato de los hijos como venganza hacia la madre, lo que ya era históricamente conocido, gracias a Racosvsky (1963) y Resnick (1969; 1970), como "filicidio por venganza", que es un concepto que sí cuenta con una amplia lista de publicaciones científicas y consenso internacional. (González Trijueque y García-López, 2010)

Vicario implica una instrumentalización que siempre es a través de otro, es decir, a través de terceras personas (no indispensablemente los progenitores) y, en realidad, alude a otra serie de fenómenos distintos (trauma vicario, por ejemplo). Así, considerar que este tipo de violencia se refiere exclusivamente al padre, no sólo es incorrecto porque no está sustentando por los estudios científicos realizados hasta la fecha sobre el fenómeno del filicidio (Myers et al, Ob Supra; Company, et al, 2015), sino que también es violatorio de los derechos humanos y resulta visible la carga ideológica que subyace al concepto.

5.4 El feminicidio

“Es un concepto polisémico y en construcción cuyo uso ha sido de gran utilidad política, contribuyendo a desarticular imaginarios, creencias, prácticas sociales y representaciones que ubican las violencias contra las mujeres como naturales y tolerables, construidas sobre relaciones de opresión y subordinación entre varones y mujeres” (Sánchez C., 2001).

Según López, M (2010), “Los países Latinoamericanos carecen de sistemas de registro de violencia de género y feminicidio, así como de leyes que acompañen a las víctimas y familiares. Los feminicidios están vinculados en una gran parte de los casos a relaciones de pareja, vinculados a un ámbito privado, que en muchos casos las víctimas habían logrado sobrepasar (a través de denuncias en instituciones oficiales) visibilizando el problema; sin embargo, no pudieron evitar el final”.

Las relaciones de desigualdad que se han evidenciado a lo largo de la historia de la sociedad entre hombres y mujeres han normalizado algunas formas de violencia que de una u otra forma justifican los feminicidios, como lo es la violencia psicológica por parte del varón hacia la mujer con frases tan comúnmente escuchadas en el día a día como lo son “esa ropa te queda fea, o la típica frase cocinas horrible ni para eso sirves” todo esto en aras de normalizar los feminicidios solo porque la mujer no actuó de manera adecuada o hizo algo que desencadenó la ira de su pareja hasta llegar al punto de feminicidio.

5.6 Género, estereotipos y afectaciones

El género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y del lugar.

Poggi, (2019), define el género como “un conjunto de estereotipos asociado con la apariencia sexual masculina y femenina”. De lo que hemos dicho hasta aquí, de manera excesivamente breve pero apoyado en una extensa bibliografía, se puede extraer que el concepto de género se construye de manera independiente de la noción de estereotipos y sus

categorías de referencia se encuentran en la teoría feminista. El género recoge la perspectiva de las mujeres en el contexto de la sociedad patriarcal y en un espectro amplio de dimensiones: relativas al lugar que ocupan las mujeres en relación con la sexualidad, la reproducción, la familia, la pareja, el matrimonio, las relaciones laborales, económicas, políticas, la educación, y su proyección en todos los ámbitos de la vida. En contraste, los estereotipos son construcciones por definición sesgadas, que se ciñen a una o varias características que se predicen de un grupo de personas con pretensión de alcanzar a todos los integrantes del grupo. Los estereotipos de género, por su parte, refieren a una noción compuesta que resulta de crear prototipos o modelos de mujer a partir de alguna o algunas de las características o aspectos que se pueden predicar de ellas; se han identificado numerosos estereotipos en relación con las mujeres, como la mujer madre, cuidadora, esposa, etc. Reducir el concepto de género al de estereotipos crea confusión al subsumir un concepto en otro cuando en realidad se trata de dos nociones diferentes, una de ellas, el género, con un alcance muy diferente al otro, el de estereotipos, y cuya unión a través del concepto compuesto de estereotipos de género, pone de manifiesto que se trata de aplicar la perspectiva de género a la categoría de los estereotipos.

De otro lado, los estereotipos de género, permiten que la violencia contra las mujeres se perpetúe y se transmita de generación en generación. Siguiendo a Carmen Monreal, “los estereotipos son creencias generalizadas sobre los atributos que caracterizan a determinado grupo social, y son transmitidos en el proceso de socialización los mitos y estereotipos poseen una serie de características que hace que se inserten en la sociedad de forma subrepticia, proponen modelos y marcan pautas de actuación; en definitiva, ahorran el esfuerzo de analizar, reflexionar y evaluar críticamente los hechos.” (Monreal, 2008).

“Los estereotipos de género se componen de una serie de características que se asocian más a hombres o a mujeres. Los hombres están asociados a roles de poder y las mujeres al

desarrollo de trabajos de cuidado a los demás. Así, se asocia el poder en el nivel público a los hombres y el nivel privado a las mujeres”. (López-Zafra, 2008) Cultural, e históricamente las mujeres siempre han estado asociadas a las labores domésticas y trabajos relacionados al hogar, han sido consideradas como delicadas y tiernas, los hombres son vistos como los proveedores de los alimentos para el hogar y además son considerados como trabajadores y la figura fuerte en el hogar.

Los estereotipos también están relacionados con algo tan simple como los colores, el rosa es de niña y el azul es de varón, así mismo desde la infancia se ha inculcado a los niños con que deben jugar según el sexo, además de hacer partícipe a las niñas de las actividades u obligaciones del hogar y a los niños de ser atendidos estas son algunos de los ejemplos de las practicas machista evidenciadas en la comunidad.

Walter, 1979; Cantera, 1999; Nogueiras, (2006; Paz, 2011), exponen que el maltrato suele comenzar con conductas de abuso psicológico, difíciles de identificar porque están enmascaradas en apariencia de cariño y afecto, aspectos que se enmarcan es estereotipos marcados en los varones dominantes, que manipulan a las mujeres para mantener su poder sobre ellas. Estos comportamientos restrictivos y controladores van socavando la capacidad de decisión y autonomía de las mujeres. Los celos, la censura sobre la ropa que usa habitualmente, las amistades, las actividades, los horarios y las salidas de casa, son ejemplos claros de lo que se está enunciando.

“Los medios de comunicación transmiten una imagen negativa y estereotipada de la mujer inmigrante, al aparecer mayoritariamente en situaciones negativas o violentas (redes de prostitución ilegal, malos tratos, etc.). El papel que ejerce la mujer inmigrante en la prensa es básicamente el de víctima. De este modo, las mujeres inmigrantes son presentadas como mujeres objeto de la acción del hombre, dependientes, subordinadas y sumisas.” Suárez Villegas, J.C. (2013)

6.Marco normativo

Es importante recalcar un hito en el que la mujer dio apertura en el ámbito político, ya que, gracias a la constituyente del 91, la constitución da el derecho de ejercer el voto a la mujer,

como lo establece el artículo 40 el cual manifiesta que “Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública” Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 40. de 1991 (Colombia).

Así mismo el artículo 43 de la constitución política de Colombia, expone que “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación, durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada” Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 43. de 1991 (Colombia).

Además, la ley Rosa Elvira Cely- Femicidio- Ley 1761 de 2015), “Esta tiene por objeto tipificar el femicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su desarrollo integral y su bienestar, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación” (Ley 1761 de 2015. Por la cual se tipifica el femicidio como un delito autónomo para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación. 6 de julio de 2015).

Ley 1257 de 2008, Ley de prevención y atención a violencias contra las mujeres, “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.” La cual tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización. Ley 1257 de 2008. por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. (4 de diciembre de 2008).

Así mismo, La línea 123 Mujer Metropolitana “Es un mecanismo de atención de emergencias 24/7 para mujeres y hombres en riesgo o víctimas de violencias con cobertura

en nueve municipios del área metropolitana del Valle de Aburrá: Barbosa Copacabana Girardota Bello Envigado Caldas Itagüí Sabaneta La Estrella” (Gobernación de Antioquia, 26 oct 2020). (Ver anexo No 10 Ruta de atención sobre Violencia de género en Itagüí).

7. Referente contextual

“Itagüí es un municipio ubicado en el departamento de Antioquia más específicamente en el sur del Valle de Aburrá, está compuesto por 6 comunas urbanas, 71 barrios urbanos, además cuenta con 8 veredas entre ellas la vereda El Pedregal lugar en el cual está basada nuestra investigación”. (PDM. 2020-2023)

La vereda El Pedregal cuenta con 1.015 habitantes, el estrato socioeconómico varía entre el 0, 1 y 2 se puede decir que es una población altamente vulnerable, entre las actividades económicas de la vereda se encuentran: Trabajo *en los tejares*: manufactura de tejas y ladrillos, las empresas se encuentran ubicadas en la vereda vecina los Gómez que por su proximidad geográfica se considera parte del sector productivo de incidencia. *Talleres caseros*: máquinas textiles especialmente bluyinería son fami-empresas que realizan trabajos de máquina a terceros y *fábricas de arepas*.

Así mismo, el *Uso del suelo*: esto se realiza por estar ubicado cerca al pico Manzanillo y ser un área rural, se encuentran huertas a nivel familiar y comunitario, cultivos de pancoger en minifundios y diversas actividades agropecuarias, como la cría de aves domésticas, ganado vacuno y porcino. Y Empresa cultural: corporación teatral la Tartana ubicada en la zona del pico Manzanillo en un lugar conocido como la montaña que piensa.

Según Periódico institucional María Josefa Escobar, (2015) “la vereda cuenta con un mega colegio llamado “María Josefa Escobar” que llegó para saldar una deuda social con la comunidad, al igual se está implementando un sistema de enseñanza llamado SER+I “Sistema Educativo Relacional Itagüí” orientado por el Sistema Relacional Fontán que pretende fortalecer los procesos lectores, escritores y los niveles de autonomía para potencializar seres que puedan ser parte de y transformar realidades”.

Además, se cuenta con transporte formal, pero el más utilizado son los llamados chiveros (transporte informal organizado en la vereda, servicio que se presta con carros particulares) tiene un costo de \$1.200. en años anteriores la vereda sufrió y padeció las llamadas fronteras invisibles, se presentaron días tensos y “grises” situaciones que hicieron reflexionar a la escuela para redireccionar su Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) como eje el PRAE (Proyecto Ambiental Educativo) y la Convivencia, con el fin de aprender a cohabitar y a convivir con el otro.

Según una observación participativa con la comunidad logramos evidenciar que las mujeres de dicho lugar se caracterizan por desempeñar la labor de amas de casa las cuales dependen económicamente de su pareja, además la mayoría de estas mujeres no cuentan con un nivel educativo básico y/o superior, también los niños, niñas y adolescentes son dedicados a desempeñar sus labores académicas y ser partícipes de actividades culturales y recreativas que en algunas ocasiones son realizadas por los entes no gubernamentales ubicados en el sector.

Desde la secretaría de familia del municipio de Itagüí se ha llevado a cabo “El Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer de Itagüí es una acción afirmativa de la Subsecretaría de las Mujeres en desarrollo de la Política Pública para la Inclusión, Equidad y Garantías de Derechos para las Mujeres del municipio. Desde 2017, el observatorio se ha constituido en instrumento para la consolidación de información que permita visibilizar las violencias y las brechas de género que profundizan las inequidades, a fin de ayudar a generar medidas para su eliminación y para la atención por parte de las autoridades locales”. (Subsecretaría de Mujeres, 2017)

Según el observatorio de inclusión y equidad de la Subsecretaria de Mujeres del 2017, conoce que, dentro del contexto de violencia contra las mujeres en el municipio de Itagüí, la ruta de atención a estas violencias requiere de la verificación y seguimiento de información sobre las incidencias que vulneran a las mujeres, a fin de propugnar por el cumplimiento de las medidas de atención y protección y la búsqueda de medidas afirmativas para eliminar las causas. Dada la ausencia de una fuente única que consolide información sobre la ocurrencia de hechos de violencia de género, a partir de la información recogida de las fuentes citadas

que consignan denuncias y requerimientos de atención, se pudieron evidenciar los factores desencadenantes de las violencias y el comportamiento de éstas durante el año 2019.

Los reportes del SIVIGILA, “las mujeres que reportan mayor ocurrencia de violencias están entre los 25 y los 29 años, seguidas de las mujeres entre 20 y 24 años y las mujeres de 35 a 39 años. Entre los hombres, la mayor ocurrencia se presenta en la edad de 45 a 49 años, y en menores de edad entre 0 a 4 años y de 15 a 19 años”. (Subsecretaría de Mujeres, 2017)

Es necesario tener en cuenta que no se han realizado investigaciones académicas sobre las violencias basadas en género y prácticas machistas en la vereda El Pedregal del municipio de Itagüí, debido a la falta de intervención en temas relacionados a violencia de género se ha evidenciado que las víctimas no sienten un acompañamiento psicosocial oportuno, es por esto nuestro interés de investigar sobre este tema.

8. Diseño Metodológico

8.1 *Paradigma socio - crítico*

“El paradigma socio-crítico de acuerdo con Arnal (1992), adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante” (p.98). Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros.

El paradigma socio-crítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social.

Utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo; para ello se propone la crítica ideológica y la aplicación de procedimientos del psicoanálisis que posibilitan la comprensión de la situación de cada individuo, descubriendo sus intereses a través de la crítica. El

conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica. (Arnal; 1992)

Se asume el paradigma socio crítico ya que como investigadoras nos encontramos en interacción como practicantes de trabajo social en el Municipio de Itagüí y donde se ha logrado reconocer la relevancia de vincular el quehacer con el proceder investigativo, que involucra a las personas de la vereda el Pedregal, esta procura ofrecer a los individuos un medio por el cual procede a plantear y adoptar opciones en la cual puedan superar las limitaciones que experimenta el grupo social, en nuestra investigación seremos sujetos de la realidad social debido a que estamos inmersas en esta.

8.2 Enfoque crítico – social

“El enfoque crítico social, tiene como objetivo el análisis de las transformaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas. Algunos de sus principios son recogidos por Popkewitz”, (2001). Este busca conocer y comprender la realidad como praxis, unir teoría y práctica, conocimiento, acción y valores, orienta el conocimiento a independizarse y liberar al hombre, involucrando nuestra investigación a partir de la autorreflexión de la realidad social experimentada.

“Este enfoque cuestiona la supuesta neutralidad de la ciencia, y por ende de la investigación, a la que atribuye un carácter transformador de las organizaciones y procesos sociales. La metodología crítica es eminentemente participativa, pretende que las personas implicadas se comprometan en el proceso de investigación; propicia una dialéctica intersubjetiva con el fin de utilizarla para transformar la realidad social, emancipar y concientizar a las personas implicadas”. (Sapiens revista universitaria de investigación, diciembre 2008)

8.3 Metodología etnográfica

“La metodología pertinente para el logro de los objetivos de la investigación es la Etnografía, la cual es comprendida como una metodología fundamental de la investigación socio antropológica, a través del uso de la observación participante como técnica, en la cual el investigador se integra en los procesos sociales que estudia para obtener una información

primaria, con interlocutores válidos y con el objetivo de comprender sus estructuras de significación” .(Meneses Cabrera, T.; Cardozo Cardona, J. 2014).

La etnografía es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”). La especificidad de este enfoque corresponde “al elemento distintivo de las Ciencias Sociales: la descripción. Estas ciencias observan tres niveles de comprensión: el nivel primario o “reporte” es lo que se informa que ha ocurrido (el "qué"); la "explicación" o comprensión secundaria alude a sus causas (el "por qué"); y la "descripción" o comprensión terciaria se ocupa de lo que ocurrió para sus agentes (el "cómo es" para ellos)” Runciman (1983).

Un investigador social difícilmente entienda una acción sin comprender los términos en que la caracterizan sus protagonistas. En este sentido los agentes son informantes privilegiados pues sólo ellos pueden dar cuenta de lo que piensan, sienten, dicen y hacen con respecto a los eventos que los involucran. “Mientras la explicación y el reporte dependen de su ajuste a los hechos, la descripción depende de su ajuste a la perspectiva nativa de los "miembros" de un grupo social. Una buena descripción es aquella que no los malinterpreta, es decir, que no incurre en interpretaciones etnocéntricas, sustituyendo su punto de vista, valores y razones, por el punto de vista, valores y razones del investigador” (Rosana, G, 2001).

“Una etnografía es, en primer lugar, un argumento acerca de un problema teórico-social y cultural suscitado en torno a cómo es para los nativos de una aldea, una villa miseria, un laboratorio o una base espacial, vivir y pensar del modo en que lo hacen. Los elementos del texto etnográfico son 1) la pregunta o problema, 2) la respuesta, explicación, o interpretación, 3) los datos que incluye como evidencias para formular el problema y para darle respuesta, y 4) la organización de estos elementos (problema, interpretación y evidencia) en una secuencia argumental” (Jacobson 1991:2).

8.4 Criterios de selección y delimitación de la muestra

Para la investigación se tienen como criterios de inclusión las siguientes características: Hombres y mujeres adultos habitantes de la ruralidad del Municipio de Itagüí,

específicamente de la vereda el Pedregal, con edades entre los 25 a 50 años, sin especificación alguna del estado civil actual, además, se contará con la participación e interés de la comunidad para el proceso investigativo y se gestionará la participación voluntaria.

9. Técnicas e instrumentos

Las técnicas a implementar para el proceso de recolección de información son interactivas en la estrategia de Taller, el cual cuenta con tres momentos básicos de desarrollo: (Momento 1) Técnica de inicio: presentación y encuadre, (Momento 2) Técnicas de desarrollo temático: donde se ubican la Colcha de retazos y/o el mural de situaciones, éstas con el fin de dar respuesta a los objetivos propuestos para la investigación y (Momento 3) la técnica de cierre con socialización, para que tanto las investigadoras como los y las participantes, logren reconocer lo construido y lo aprendido.

Técnicas interactivas

La colcha de retazos: El objetivo es aportar a conocer la relación entre la violencia basada en género y las prácticas machistas desde las experiencias de hombres y mujeres, de modo que permita develar sentimientos, expresiones y vivencias de los sujetos con relación a sus prácticas y maneras de interactuar con la realidad social. Esta técnica se basa en el autorreconocimiento de las personas, además del afrontamiento de sensaciones, experiencias, sentimientos, tensiones, expectativas, sueños y logros de la vida cotidiana; Se permite la construcción de redes de apoyo y posibilita identificar aspectos como opiniones, percepciones y mejoras para la calidad de vida. Quiroz, Trujillo, Velásquez, García Chacón, et al., (s.f) El instrumento de ésta, queda inserto en la guía de taller Colcha de Retazos descrita de manera detallada en el Anexo No1-Guía de Colcha de Retazos.

El mural de situaciones, por su parte, pretende aportar a describir las violencias basadas en género que han vivido hombres y mujeres a lo largo de su vida, evidenciando situaciones, espacios, actores, tiempos, objetos y símbolos que representan lo que sucede en la cotidianidad de los sujetos, los grupos, las comunidades y los procesos sociales. El propósito de esta técnica es plasmar y narrar situaciones evidenciadas en la cotidianidad de los sujetos, permitiendo conocer mediante las expresiones, actuar y comportamientos la realidad en la

que están inmersos. Quiroz, Trujillo, Velásquez, García Chacón, et al., (s.f) El instrumento de ésta, queda inserto en la guía de Mural de Situaciones descrita de manera detallada en el Anexo No2 – Guía Mural de Situaciones.

Observación participante

Para finalizar la recolección de información con la implementación de las técnicas interactivas, se implementa la observación con el instrumento de diario de campo con el fin de identificar como investigadoras, prácticas cotidianas que den cuenta de la desigualdad entre hombres y mujeres ubicados en la Vereda El Pedregal del Municipio de Itagüí. (Anexo No3 – Diario de Campo, Observación)

En este sentido, “la técnica de observación participativa como métodos de investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en sus contextos, Taylor, Bogdan” (1984), permite una interacción que nace de la inclusión del investigador en la realidad de las personas sujetos de estudios. Además de ser un tipo de técnica, es la base de la investigación etnográfica, es decir, del estudio sistemático de personas y culturas, es un método muy relevante usado en la investigación cualitativa, por ello es constante y en esta investigación, está vinculada al ejercicio de práctica profesional en trabajo social, que las investigadoras realizan en el territorio delimitado de la investigación

El objetivo para el cual se orienta esta técnica, es identificar prácticas cotidianas que den cuenta de la desigualdad entre hombres y mujeres ubicados en la ruralidad del Municipio de Itagüí. Esta técnica es una forma de acercamiento a la realidad social y cultural de una sociedad o grupo, pero también de un individuo, en ella las investigadoras se centran en la realidad a estudiar junto al individuo o colectivo objeto de investigación. Así mismo, cuentan con la posibilidad de recolectar la información a partir de diarios de campo intencionados al objetivo antes descrito y con ello, ir comprendiendo el fenómeno planteado en el objetivo general.

10. Plan de análisis

“El análisis será de relaciones de naturaleza textual, verbal y visual para lograr un alcance interpretativo y comprensivo, para permitir una mayor profundidad en el análisis de detalles,

matices, factores, elementos etc. Los resultados obtenidos serán datos densos, datos complejos, datos polisémicos y con varios significados” (Baquero, E. Docencia Universitaria Rovira I Virgili ,27 enero 2020) Análisis de datos: método cualitativo.

La recolección de datos no pretende la generalización si no la interpretación y profundización, el tratamiento de los datos es complejo ya que no es lineal dada la naturaleza de los datos por la carencia de patrones y organizaciones, ya que será ejecutada bajo la técnica de observación participativa por medio de la etnografía, mediante la organización y categorización de los datos en unidades que faciliten la interpretación y compensación de los resultados.

Dicho lo anterior, como uno de los pasos para dar finalidad del plan de análisis, será interpretar los resultados y se intentará reducir, organizar y simplificar los hallazgos con el fin de dar respuesta a los objetivos propuestos, teniendo en cuenta conceptos, relaciones y dimensiones, en nuestra investigación no se hará énfasis en el resultado si no en el proceso.

El proceso de codificación de la información, se realiza a través de pequeñas partes del texto que se recolecta en una transcripción, se deben tener en cuenta categorías emergentes, para nuestro plan de análisis utilizaremos el método de clasificación de la información por medio del subrayado categorizados por colores y propósitos, con el fin de generar un registro por el medio del cual nos permitirá proceder al mapeo de categorías y conceptos obtenidos, el sistema de código de categorización se realizará manualmente, el cual pretende la comprensión de los resultados de las técnicas tratadas.

Finalmente, se espera interpretar y generar los resultados con base a los objetivos propuestos, orientar las conclusiones y aportar recomendaciones según lo expuesto en la justificación.

11. Consideraciones éticas

La ética del trabajo social está referida a un deber ser de la profesión, el cual se sustenta en principios, valores y deberes, la mayoría de ellos consignados en los códigos profesionales,

y otros, resultantes de los nuevos escenarios sociales que convocan nuevas prácticas y posturas de los trabajadores sociales.

Nuestra investigación como criterios éticos básicos, sostiene un consentimiento informado (Anexo No4 – Guía Consentimiento Informado) que tiene como propósito que las personas participes a la investigación conozcan el propósito de la misma y sus objetivos, para que de esta manera decidan voluntariamente participar y establecer límites, además se contará con un criterio de reciprocidad que se basa en tener en cuenta al otro, sus expectativas, necesidades, límites y los resultados de la investigación, otros puntos a tener en cuenta en los criterios básicos es la confidencialidad y el anonimato, los cuales deben garantizar a los participantes que sus datos personales e información privada no serán divulgados, a menos que sea autorizado. El retorno social de la información recolectada en la investigación, es el derecho con el que cuentan los participantes de conocer los avances y resultados finales de la investigación.

Desde nuestro proceso de práctica profesional, se viene implementando una serie de estrategias en articulación con la Subsecretaría de Mujeres de la Alcaldía de Itagüí, en temas relacionados con violencia de género, ruta de atención contra la violencia a la mujer y nuevas masculinidades, esto nos permite realizar una observación participativa en la cual se convoca voluntariamente a las personas que quieran hacer parte de la investigación.

Se presenta la evidencia del consentimiento informado debidamente diligenciado, evidenciarlo en el ítem denominado Anexos, el cual fue realizado el día 2 de septiembre de 2021, en la Vereda El Pedregal–Municipio de Itagüí, los demás consentimientos diligenciados en el desarrollo del instrumento Colcha de retazos se pueden evidenciar en el Anexo No7 – Consentimientos Informados, Colcha de Retazos, así mismo se cuenta con la evidencia de los demás Consentimientos informados de la implementación del instrumento Mural de Situaciones en el Anexo No8 – Consentimientos Informados, Mural de Situaciones.

12. Memoria Metodológica

El trabajo de campo se realizó de la siguiente manera; se inició con la convocatoria de las personas con los criterios que ya se han mencionado en puntos anteriores (hombres y

mujeres de la Vereda El Pedregal con edades entre los 25 y los 50 años), esta se realizó invitando algunos grupos de trabajo que ya se tenían conformados en la Vereda y se realizó la convocatoria de las demás personas pertenecientes al sector, seguido a esto se llevó a cabo la implementación de los instrumentos (mural de situaciones y colcha de retazos), los cuales fueron ejecutados de la siguiente manera:

-Desarrollo del encuentro de acuerdo a la guía del instrumento Mural de Situaciones (Anexo No2 – Guía Mural de Situaciones), realizado el 2 de septiembre de 2021, en el cual se contó con la asistencia efectiva de 8 personas y el debido diligenciamiento de los consentimientos informados (Anexo No 8- Consentimientos Informados, Mural de Situaciones), además se anexa la Transcripción de la grabación del encuentro, la participación de los asistentes, el diario de campo de la misma y las fotografías, las cuales se encuentran en el (Anexo No5 – Transcripción del Instrumento Mural de Situaciones).

-Desarrollo del encuentro de acuerdo a la guía Colcha de Retazos (Anexo No1 – Guía Colcha de Retazos), realizado el 16 de septiembre de 2021, en el cual se contó con la asistencia efectiva de 10 personas y el debido diligenciamiento de los consentimientos informados (Anexo No7 – Consentimientos Informados, Colcha de Retazos), además se anexa la Transcripción de la grabación del encuentro, la participación de los asistentes, el diario de campo de la misma y las fotografías, las cuales se encuentran en el (Anexo No9 – Transcripción del Instrumento Colcha de Retazos).

Los encuentros realizados para la implementación de los instrumentos fueron participativos, interactivos, pero sobre todo generadores de conocimientos y herramientas de identificación y prevención para las personas que han sufrido de violencia de género a lo largo de su vida, además la implementación de los instrumentos generó un intercambio de saberes entre nosotras como investigadoras y las asistentes a las actividades, permitiendo una interacción constante entre los diferentes actores.

El proceso de recolección de la información se organizó de la siguiente manera; se inició con los diarios de campo donde se permite plasmar lo evidenciado e interpretar lo observado en las actividades, luego se procede a organizar la información a través de transcripciones de las grabaciones de cada uno de los encuentros realizados, con el fin

codificar las percepciones, opiniones, comentarios de las asistentes que participaron en el desarrollo de las actividades realizadas.

Para la Codificación, se implementó la estructuración de una gráfica, en la cual se ordenó la información recolectada de la ejecución de los instrumentos, las cuales se encuentran diseñadas de la siguiente manera: La matriz 1 perteneciente a la hoja 1 de cálculo, hace referencia a las violencias basadas en género que han vivido hombres y mujeres a lo largo de su vida, la matriz 2 perteneciente a la hoja 2 de cálculo, enfatiza en prácticas cotidianas que den cuenta de la desigualdad entre hombres y mujeres, ubicados en la ruralidad del Municipio de Itagüí en la Vereda El Pedregal”, dando respuesta a estos dos objetivos se cuenta con la Matriz 3 perteneciente a la hoja 3 de cálculo, la cual apunta al objetivo general “Conocer la relación entre la violencia basada en género y las prácticas machistas desde las experiencias de hombres y mujeres en la Vereda El Pedregal del Municipio de Itagüí y las afectaciones en su vida”. Ver (Anexo No 6 – Matrices de análisis de Categorías).

En el proceso de codificación de la información se extrajeron las partes claves implementando las siguientes estrategias; se subrayó de color amarillo los aportes mencionados por las y los participantes, los cuales apuntan a dar respuesta a los objetivos planteados para el desarrollo de la investigación, y de color azul se subrayó expresiones importantes referentes al tema, pero que no tiene relevancia con los objetivos. “Transcripción de Colcha de Retazos (Anexo No9) y “Transcripción mural de situaciones” (Anexo No5).

De acuerdo a las categorías y subcategorías planteadas para el desarrollo de la matriz, se identificó en las transcripciones los aportes claves que permiten dar respuestas a los objetivos planteados para la investigación y de esta forma se generaron las interpretaciones plasmadas en la ejecución de la matriz.

Dentro del proceso de codificación, las formas de etiquetar se hicieron por actividad realizada, asignando la letra A qué significa Actividad realizada y un número consecutivo según la fecha de implementación en campo, así como el uso de la sigla de cada técnica interactiva y el diario de campo el cual se delimita con las siglas DC y el mismo número consecutivo de la actividad:

Actividades Observadas: A1 “Capacitación sobre los tipos de violencia de género y donde acudir” Diario de campo No 1. junio 26 de 2021. A1DC1, junio 26 de 2021, A2 “Sensibilización sobre la violencia de género y ruta de atención” Diario de campo No 2. Julio 6 de 2021. A2DC2. Julio 6 de 2021. A3 “Capacitación sobre la prevención e identificación de violencia de género” Diario de campo No 3. agosto 18 de 2021. A3DC3. agosto 18 de 2021. A4 Implementación de la técnica Mural de situaciones. Septiembre 2 de 2021, A4MDS, septiembre 2 de 2021. Y finalmente, A5 Implementación técnica Colcha de retazos. Septiembre 16 de 2021. A5CDR, septiembre 16 2021.

Para el análisis de la información se utilizaron las categorías (1) “violencias basadas en género, (2) prácticas machistas, (3) afectaciones en la vida hombres y mujeres” y subcategorías “violencia contra las mujeres, feminicidio, feminismo, género, violencia y sus afectaciones”, además para el análisis de la información se utilizaron las voces de las participantes en las técnicas implementadas colcha de retazos, mural de situaciones y diario de campo. (Ver Anexo matriz No 6 - Matrices de categorías)

13. Resultados y Hallazgos

Violencias basadas en género que han vivido hombres y mujeres a lo largo de su vida

- Jerarquía y violencia física

Las relaciones amorosas entre hombres y mujeres específicamente, permite reconocer en el trabajo de campo, que existe un tipo de jerarquía aún en la actualidad, donde el hombre es la figura dominante y quien tiene poder en las relaciones amorosas y la mujer es la figura sumisa dentro de dicha relación, es por esto que se evidencia que los hombres principalmente ejercen violencia física hacia su pareja sentimental.

- Violencia verbal

De acuerdo a la implementación del instrumento ‘Mural de Situaciones’ logramos interpretar que las mujeres en la ruralidad siguen siendo víctimas de las violencias basadas en género y violencia verbal, principalmente por parte de su pareja sentimental, que en la

dinámica familiar termina generando afectaciones a otros miembros como los hijos e hijas. Como lo expresa una de las participantes “las malas palabras, por ejemplo; de su pareja que tuvieron un tiempo en el que solo eran gritos todo les molestaba, pero dialogando, llegaron a la conclusión de que, si no son capaces de vivir como pareja, es mejor separarnos porque no es bien para él ni para ella ni para los hijos” (Mujer Itagüí 3, MDS, septiembre 2 de 2021).

- Violencia Vicaria

Otro punto de vista que permite dar respuesta a las violencias basadas en género que han vivido hombres y mujeres a lo largo de la vida es expresado por otra de las participantes (...) en la pandemia cuando les dejaron de dar mercados a los niños, muchos dejaron de asistir a la escuela y se fueron a vender dulces en los buses debido a que la cabeza del hogar en este caso el hombre se quedó sin trabajo les tocó recurrir a eso porque las mujeres decían que no saben hacer nada productivo y por eso justifican el hecho de que el marido les pegué porque la mantiene a ella y a sus hijos. (Mujer Itagüí 4 MDS, septiembre 2 de 2021).

- Relaciones de poder

De acuerdo a los aportes mencionados anteriormente, brindados por las asistentes al desarrollo de la técnica MDS, se interpreta que las relaciones de poder que históricamente la sociedad ha inculcado en las relaciones sentimentales dan cuenta de que tanto la familia como la sociedad influyen en las desigualdades sociales que se evidencian en la cotidianidad principalmente entre hombres y mujeres.

Además, algunas expresiones que dan cuenta de las violencias basadas en género que han vivido hombres y mujeres al largo de la vida son:

- Labores domésticas y violencia verbal

“Me levanto y le dedico tiempo a las gallinas, trapeo y hago los quehaceres de la casa, maltratos diarios”. En esta expresión podemos decir que se está naturalizando el maltrato hacia las mujeres debido a que por el hecho de ser figura del femenina tiene que cumplir con las labores domésticas. Además, se puede evidenciar la falta de valor que actualmente se tiene en el desempeño de las labores del campo. (Mujer Itagüí 5 A4MDS1, septiembre 2 de

2021). “*Violencia verbal o sea las malas palabras*”. Identificamos la violencia verbal como la práctica más común en las mujeres pertenecientes a la ruralidad, donde todas las participantes expresaron haber vivido en algún momento de su vida. (Mujer Itagüí 2 A4MDS1 septiembre 2 de 2021).

Se logró reconocer que los hombres no participaron de este tipo de encuentros, ya que aunque se convocó tanto a hombres como mujeres, las asistentes solo fueron mujeres, por esto la información recolectada en el desarrollo de las actividades fue brindada por mujeres, además fue fácil comprender que de las participantes en algún momento de su vida por situaciones muy comunes han sentido desigualdad en relación con los hombres, situaciones como: él hombre provee para el hogar, la mujer se encarga de la casa, por ser mujer solo debe dedicarse a tener hijos no hay tiempo de estudiar, o si eres mujer y no sabes cocinar no te puedes casar y en el tema de la exclusión el más común y que se logró percibir en el desarrollo de la técnica es que las mujeres no pueden trabajar igual que los hombres, ya que deben estar encargadas de la casa y los hijos.

Prácticas cotidianas que den cuenta de la desigualdad entre hombres y mujeres

Dando respuesta al objetivo “identificar prácticas cotidianas que den cuenta de desigualdad entre hombres y mujeres ubicados en la ruralidad del Municipio de Itagüí (Vereda El Pedregal) se pudo evidenciar que la mayoría de las asistentes a la actividad tenían claridad sobre las desigualdades entre hombres y mujeres y coincidían “en que por el hecho de ser mujer a ti no se te dio estudio, pero a tu hermano si por ser hombre” también se logró identificar que para algunas de las asistentes era incómodo hablar de este tema y una asistente prefirió observar, pero no opinar de la actividad.

- Estereotipos de género/ machismo

Una de las participantes da su opinión y expresa; “hombres y mujeres somos todos diferentes y nos debemos de respetar, también que somos creados en un mundo machista, donde es importante darle un valor a la mujer, porque en las casas a los niños y las niñas siempre les llevamos trapera, recogedor, escoba y desde pequeños les estamos enseñando que ese es el papel de la mujer y a los niños el carrito y la pelota, entonces estos juegos son

solo para niñas y estos para niños, y así no debe de ser” (Mujer Itagüí 3. A5CDR1, septiembre 16 de 2021). De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se interpreta que en las mismas familias se transmite la cultura machista donde por medio de costumbres se le da un papel a la mujer y al hombre, establecidos por los roles de género donde las mujeres cumplen las labores del hogar y los hombres es el encargado de proveer para el hogar.

- Maternidad

Otro punto de vista que permite reconocer prácticas cotidianas que dan cuenta de la desigualdad entre hombres y mujeres es el mandato de la maternidad y lo doméstico, ante esto, una mujer participante relaciona el tema con una película expresando lo siguiente “la mujer es solamente la encargada de reproducir hijos, no debe mirar ni opinar ni decir nada y en caso de infidelidad la apedrean y la cuelgan, la mujer debe hacer lo que el hombre le indica, empezando por no trabajar y permanecer solo en casa, entonces siempre nos han tenido mentalizadas que nosotras somos un cerito a la izquierda y que si consigo un marido es porque él me va a mantener y entonces si él se va que será de nosotras, los niños sufren, hasta nosotras mismas porque entonces nos toca ir a barrer o a pedir porque no sabemos hacer nada” (Mujer Itagüí 4 . CDR, septiembre 16 de 2021).

- Maltrato verbal y manipulación

Así mismo otra de las asistentes, alza su voz expresando que se debe “Aprender a identificar que también sufrimos de violencia cuando hay maltrato verbal, como palabras que usted no puede ir por allá, no puedes salir no puedo vestir así” (Mujer Itagüí 8. A5CDR, septiembre 16 de 202).

Las mujeres jóvenes participantes en el encuentro manifestaron con mayor frecuencia ser víctimas de manipulación y control por parte tanto de su pareja sentimental, como de su figura paterna, que en ocasiones no se permite decidir sobre sí misma, como en su forma de vestir, labores a desempeñar y comportamientos ante la sociedad.

- Desigualdad social y laboral

Se reconoce una práctica machista verbal donde el hombre se siente superior y lo manifiesta abiertamente cuando encuentra que la mujer desde la figura masculina es estigmatizada como sexo débil: *“una pareja hombre y mujer, el hombre le dice “quieres ser similar a los hombres” y ella dice “yo tengo derecho a divertirme”*. (Mujer Itagüí 2 CDR septiembre 16 de 2021)

Una expresión en la que se está poniendo en tela de juicio la orientación sexual de la mujer, como una autoridad externa que señala que la maternidad es un destino obligatorio de las mujeres desde las voces de los hombres. *“Mi suegro me dijo que era una machorra porque no quedé embarazada”*. (Mujer Itagüí 3 A5CDR. septiembre 16 de 2021)

Desde la infancia se les inculca a las mujeres a realizar las tareas del hogar sirviendo a las figuras masculinas del núcleo familiar. *“Mi mamá nos exigía que debíamos servir a mis hermanos por el simple hecho de que ellos eran hombres”*. (Mujer Itagüí 8 A5CDR, septiembre 16 de 2021)

Actualmente se evidencia la desigualdad en el ámbito laboral entre hombres y mujeres, el hombre con mejores oportunidades e ingresos por ser visto como una figura de fuerza y poder en relación con el desempeño de las labores realizadas por las mujeres. *“Puede ser en el trabajo que los hombres tienen un mejor cargo porque tienen más fuerza. Además, el hombre maltrata porque lleva la comida, es el que provee todos los ingresos, entonces hay que aguantar todo y se excusa cuando está borracho”*. (Mujer Itagüí 10 A5CDR, septiembre 16 de 2021).

Afectaciones en la vida de hombres y mujeres

- Violencia/miedo

Según lo escuchado en la implementación de la técnica ‘Mural de situaciones’ las mujeres soportan este tipo de violencia por el miedo a dejar a sus hijos sin padre o por el simple hecho de depender económicamente de su pareja, como lo expresa una de las participantes *“muchas mujeres dicen que están con la pareja por los niños y es por esto que aguantan cualquier tipo de maltrato”* (Mujer Itagüí 4, MDS, septiembre 2 de 2021).

- Violencia psicológica y económica

También se logró evidenciar que algunas mujeres a lo largo de su vida han sufrido de algún tipo de afectación entre las más comunes se encuentran; violencia psicológica y verbal por parte de la pareja sentimental, violencia psicológica y económica por parte de hijos a padres, así como violencia de género por padres o familiares a las mujeres por el solo hecho de serlo, con situaciones tan comunes como; por ser mujer debes quedarte en casa, no puedes trabajar, o por ser mujer no debes actuar de tal forma porque debes comportarte femenina. Como lo expresa una de las participantes en la implementación de la técnica ‘colcha de retazos’ *“se vive violencia cuando a una mujer no se le da estudio y se tienen expresiones como, tres mujeres en esta casa y no son capaces de organizarla”* (Mujer Itagüí 5. A5CDR, septiembre 16 de 2021).

14. Discusión y conclusiones

“Entendemos por violencia cualquier acción intencional, efectiva o potencial, de un sujeto sobre un objeto (personas, seres vivos o cosas que quedan asociadas a estos), de manera que incide, en algún extremo y en algún grado, contra sus potencialidades, siempre en el marco de relaciones sociales significativas” Según (Pérez, Martínez V y Hernández, Marín, Y, 2009)

Del mismo modo, “se ha identificado que la violencia contra la mujer es “una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que conduce a perpetuar la discriminación contra ésta y a obstaculizar su pleno desarrollo en las relaciones de pareja o expareja, es decir, reduce la violencia de género a los ilícitos penales tipificados en la invocada ley, cometidos por los hombres pareja o expareja de la mujer víctima.” (Yugueros, García, A, J. 2014)

“ En relación con lo expuesto por los autores acerca de las violencias basadas en género se sigue relacionando directamente con un tema sociocultural en el cual hombres y mujeres se ven afectados por la violencia psicológica, física, y verbal, entendiendo violencia física como; una manifestación de la discriminación y situación de desigualdad entre las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, en las relaciones de pareja o expareja, es decir, reduce la violencia de género cometidos por los hombres pareja o expareja”.(Jesús Yugueros, 2014).

“La violencia verbal puede ser confundida con un simple conflicto de relación; sin embargo, es complejo que esto pues es una violación a la integridad de la persona afectada, no es un simple juego de palabras, pues pone en riesgo la salud mental de la víctima” (Virginia Pardilla, 2018) En este sentido, entendemos la violencia verbal como una forma de agresión que muchas veces pasa desapercibida, pues no deja huellas a la vista; sin embargo, las lesiones causadas por este tipo de maltrato son tan dolorosas como las que dejan la violencia física, incluso a veces son más difíciles de sanar.

Según lo expuesto anteriormente por fuentes teóricas y siendo estos los principales factores de los tipos violencias basadas en género que han vivido hombres y mujeres a lo largo de su vida en la Vereda El Pedregal del Municipio de Itagüí, se identifica que los y las participantes asistentes al desarrollo de las técnicas han sido víctimas directa e indirectamente de algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

Teniendo en cuenta las prácticas cotidianas de desigualdad entre hombres y mujeres ubicados en la ruralidad del Municipio de Itagüí y apoyados teóricamente podemos dar definición a estas prácticas según lo expresa la autora (Vigoya, 2006). “El machismo es el “poder” que creen tener los hombres en relación con las mujeres solo por el hecho de ser hombres y esto los convierte en fuertes y por ende tienen potestad frente a las mujeres, en las relaciones de pareja es donde históricamente el machismo es más notorio y lastimosamente culturalmente aceptado”. Además, según lo escuchado en los encuentros las mujeres partícipes son las que sufren comúnmente la desigualdad en el ámbito educativo, laboral, familiar y social, también se deja en evidencia que en la ruralidad el machismo y patriarcado aún está muy forjado y por ende la desigualdad entre hombres y mujeres es marcada. También, se logra evidenciar en las mujeres adultas presentes, que sus padres desde temprana edad no las dejaban estudiar, con el fin de que se quedarán encargadas de su hogar cuidando a sus hermanos.

En una edad determinada para los padres, las mujeres debían casarse y se marchaban de su hogar, podemos decir que es notoria la desigualdad del hombre hacia la mujer por ser caracterizadas como el sexo débil, la mujer siendo así la que no puede trabajar por ser un deber que le corresponde al hombre, siendo este quien aporta económicamente en el hogar y

el que debe tomar las decisiones en pro del y para el núcleo familiar, así mismo inculcan y enseñan a su hijos a comportarse de esta forma; cabe aclarar que aunque el sexo diferencie a hombres y mujeres deben de respetarse, y darse el valor importante que los dos tienen en la sociedad, además de no seguir inculcando valores machistas a nuestra sociedad actual, brindando equitativas y mejores oportunidades.

Finalmente, como orientación al cambio desde el paradigma sociocrítico, se brindó información pertinente sobre las rutas de atención y se realizó el debido acompañamiento psicosocial frente a la violencia de género, además de suministrar las herramientas básicas para identificar cuando se está sufriendo de violencia de género en cualquiera de sus tipos, también se buscó concientizar a las mujeres de la Vereda de generar conciencia de la importancia de denunciar a tiempo en caso de ser víctima de violencia y buscar acompañamiento psicosocial para el proceso de cumplimiento de derechos y demás afectaciones generadas en su vida.

15. Recomendaciones

Consideramos que esta investigación será un insumo como referente documental para próximas investigaciones basadas en género, permitiendo el afianzamiento en la situación problema y será base fundamental para la correcta ejecución e implementación de nuevas estrategias de bienestar para la comunidad referente, la presente puede servir de insumo para las secretarías y subsecretarías de las alcaldías municipales encargadas de prestar servicios en temas relacionados con violencia basada en género.

16. Anexos

✓ Anexo No 1 – Guía Colcha de Retazos

Momento	Tiempo	Descripción	Responsable	Materiales
Presentación y Encuadre. Consentimiento informado	15 minutos	Cada investigadora se presenta y una presenta el consentimiento informado. Previamente se tiene una guía de observación y se presenta al grupo quién va a ejercer este papel durante toda la actividad	Maria Clara Otálvaro-Lorena Galeano	Sillas, papel boom o tablero, tablas, impresiones de consentimiento informado.
Desarrollo de técnica de la colcha de retazos	20 minutos	Para iniciar la actividad se compartirá la canción <i>Mujer lunar de Rebeca Lane</i> , con el propósito de generar opinión y/o reflexión frente a la violencia de género por medio del arte, seguido a esto se les preguntará a los asistentes su opinión, cuestionamiento, reflexión o sentimientos generados por la letra de la canción escuchada. Luego cada participante debe utilizar su imaginación e ingenio para plasmar en un trozo de papel lo que piensa o siente frente a las siguientes preguntas:		Papel, cartón, lápices, marcadores, colores, tijeras, colbón.



		<p><i>¿Cuándo me he sentido violentada o violentado por el hecho de ser mujer u hombre?, ¿Qué acciones conozco o he vivido de violencia contra mujeres?</i></p> <p>Es importante que las trabajadoras sociales pongan a disposición de los participantes diversos materiales que les permita plasmar toda su imaginación. Cuando todos hayan finalizado su elaboración individual (el retazo) es hora de pegar cada producción en un pedazo de papel grande formando una colcha gigante, donde todos puedan visualizar sus ideas y las de sus compañeros</p>		
Socialización	15 minutos	<p>Una vez ensamblada la colcha, se leen los trozos y se identifican aspectos comunes y diferentes que escribieron las personas.</p> <p>Después de que cada participante voluntariamente comparta su opinión y exprese al resto de sus compañeros lo que piensan o sienten sobre lo</p>		Cinta. Colcha ensamblada



		<p>observado en la colcha de retazos, para generar un cierre del desarrollo de la técnica las trabajadoras sociales procederán a ampliar el concepto trabajado, propiciando una conversación participativa y la valoración del encuentro.</p> <p>Las trabajadoras sociales brindaran un espacio para que de manera voluntaria los asistentes participen contando una experiencia donde hayan sido víctimas o victimarios de la violencia basada en género en algún momento de sus vidas.</p>		
Evaluación-Cierre	10 minutos	<p>Se les invita a los y las participantes a responder las siguientes preguntas</p> <p>¿Cómo te sentiste realizando la actividad?</p> <p>¿Qué fue lo más importante de la actividad?</p> <p>¿Qué te llevas para prevenir las violencias contra las mujeres?</p> <p>Se le comparte a los y las asistentes las</p>	María Clara Otalvaro	

		rutas de atención frente a la violencia de género, donde acudir y las diferentes líneas telefónicas.		
--	--	--	--	--

✓ Anexo No 2 – Guía Mural de Situaciones

Momento	Tiempo	Descripción	Responsable	Material
Presentación- Encuadre.	10 minutos	Cada investigadora se presenta y una presenta el consentimiento informado. Previamente se tiene una guía de observación y se presenta al grupo quién va a ejercer este papel durante toda la actividad.	Laura corrales	Consentimiento informado, lapiceros, impresiones, libreta.
Desarrollo de mural de situaciones.	20 minutos	Las trabajadoras sociales al comienzo de la actividad se ubicará en un muro o pared un pliego grande de papel donde más adelante se construirá el mural de situaciones.		
	10 minutos	Cada participante se dispondrá a dibujar o escribir en un trozo de papel las violencias basadas en género que han vivido a lo largo de su vida, además se les pedirá a las participantes que relaten cómo es un		

		día normal en su cotidianidad.		
	10 minutos	Luego se forman equipos de trabajo donde cada participante comparte su construcción con el resto del equipo.		

✓ Anexo No 3- Diario de Campo Observación

Los demás diarios de campo se adjuntan en un archivo aparte con el mismo número y nombre del anexo.

Momentos de la Actividad	Descripción de lo observado	Interpretaciones- prácticas cotidianas desiguales- género
Presentación de las trabajadoras sociales/psicóloga, y socialización de los tipos de violencia de género y donde acudir en caso de violencia de género	Al iniciar la actividad se pudo evidenciar emociones como la apatía y el desinterés por parte de los participantes convocados a la capacitación. Cuando se realizó la pregunta <i>¿Qué entiende usted por violencia de género?</i> Los asistentes se notaron participativos y muy interesados en opinar sobre este interrogante, además sus expresiones de angustia y miedo se volvieron muy notorias.	Según lo evidenciado a lo largo de la capacitación logramos interpretar que las prácticas cotidianas de desigualdad entre hombres y mujeres aún son muy evidentes y en la mayoría de los casos se deben a lo que la sociedad culturalmente ha transmitido y enseñado con algo tan simple como “los hombres trabajan y las mujeres se encargan del limpiar y de la crianza de los niños” Además, se logra interpretar que la violencia de género en las relaciones de pareja es muy evidente en esta vereda y en la mayoría de los casos las mismas víctimas lo normalizan por el solo hecho de depender económicamente de su agresor.

✓ Anexo No 4 – Formato de Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Usted ha sido invitado/a participar del Proyecto de investigación “Violencia basada en género, prácticas machistas y las afectaciones en la vida de mujeres y hombres en la vereda El Pedregal del municipio de Itagüí” a cargo de Angie Lorena Galeano Flórez con Cédula de Ciudadanía No 1.001.359.882 de Itagüí, Juliana Pabón Pabón con Cédula de Ciudadanía No 1.036.687.031 de Itagüí, Laura Corrales Estrada con Cédula de Ciudadanía No 1.007.448.726 de Itagüí y María Clara Otalvaro Gil con Cédula de Ciudadanía No 1.234.990.037 de Medellín, como estudiantes en desarrollo de trabajo de grado II, matriculada en el programa de Trabajo Social del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, Facultad de Educación y Ciencias Sociales, y asesorada por la trabajadora social: Angela María Zapata, docente investigadora tiempo completo.

El **objetivo general** del proyecto es; ‘conocer la relación entre la violencia basada en género y las prácticas machistas desde las experiencias de mujeres y hombres en la vereda el pedregal del municipio de Itagüí y las afectaciones en su vida`.

Con las técnicas de recolección de información Colcha de retazos, mural de situaciones y diario de campo, se espera identificar un poco acerca de; violencia de género, prácticas machistas y desigualdad entre hombres y mujeres.

Para obtener la información se realizarán las siguientes actividades: implementación de colcha de retazos, mural de situaciones y observación participante en lo posible de manera presencial y con los protocolos de bioseguridad que implica el relacionamiento en medio de la pandemia por COVID 19.

Garantizamos que esta investigación no implica ningún riesgo físico, psicológico o social. Su participación es totalmente voluntaria y puede retirarse en cualquier momento, sin que esto signifique ningún perjuicio. Tampoco ofrecemos ninguna retribución económica para usted.

La implementación de las técnicas será grabadas y luego transcritas para analizarlas y codificar la información e incorporar en lo que será el proyecto de investigación.

Garantizamos confidencialidad en el trato de los datos encontrados y se preservará siempre su identidad (anonimato). No se divulgará ningún dato que le identifique a usted o información personal y solo será usada con fines académicos y no implicarán ninguna ganancia económica. Los resultados parciales y finales de la investigación serán socializados públicamente y usted será la primera en conocerlos.

Si usted acepta participar, le pedimos que sea sincera con la información que nos brinda y que se sienta con toda la confianza de preguntar ante cualquier inquietud.

CONSENTIMIENTO:

Yo _____,
mayor de edad e identificada con C.C. número _____, de
_____ he leído y comprendido la información
contenida en este consentimiento y acepto participar voluntariamente en el estudio,
proporcionando la información necesaria. Igualmente autorizo que sean grabadas las
observaciones y/o encuentros sobre la historia oral

Fecha: _____

Lugar: _____

Nombre del/la participante Firma _____

Nombre de un testigo Firma _____

✓ Anexo No 5 – Transcripción del Instrumento Mural de Situaciones



El anexo completo se encuentra en un archivo adjunto con el mismo nombre y número de anexo.

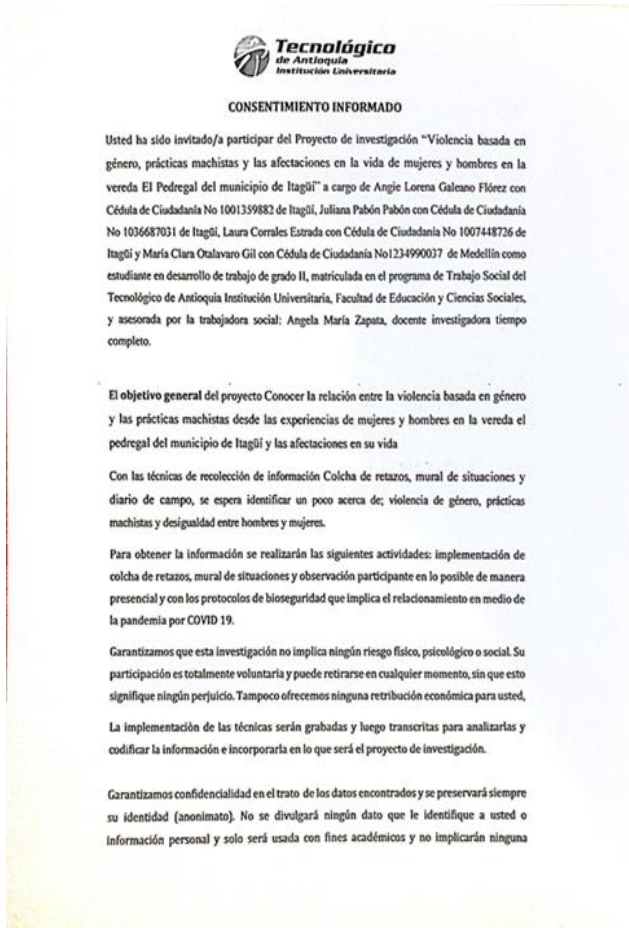
✓ Anexo No 6 – Matrices de Análisis por Categorías


Matriz análisis por categorías				
Objetivo General	Conocer la relación entre la violencia basada en género y las prácticas machistas desde las experiencias de mujeres y hombres en la vereda el pedregal del municipio de Itagüí y las afectaciones en su vida			
Categorías	Sub categorías			
Afectaciones	Género, violencia y sus afectaciones	Descriptores	Observables	Interpretaciones
		Entendemos por violencia cualquier acción intencional, efectiva o potencial, de un sujeto sobre un objeto (personas, seres vivos o cosas que quedan asociadas a estos), de manera que incide, en algún extremo y en algún grado, contra sus potencialidades, siempre en el marco de relaciones sociales significativas. Según Pérez, Martínez V y Hernández, Marín, Y (2009) definen a la violencia psicológica de género, como una forma encubierta de agresión y coerción, por lo poco observable y comprobable de sus secuelas, y, por tanto, su difícil detección, es cada vez más utilizada. Su uso refleja, en muchas ocasiones, las relaciones de poder que jerarquizan y colocan lo masculino como eje de toda experiencia, incluyendo las que tienen lugar en el ámbito familiar.	Se logró evidenciar que algunas mujeres a lo largo de su vida habían sufrido de algún tipo de violencia de género, entre las más comunes se encuentran; "violencia psicológica y verbal por parte de la pareja sentimental, violencia psicológica y económica por parte de hijos a padres, así como violencia de género por padres o familiares a las mujeres por el solo hecho de serlo con situaciones tan comunes como "por ser mujer debes quedarte en casa, no puedes trabajar, o por ser mujer no debes actuar de tal forma porque debes comportarte femenina".	La violencia psicológica en las relaciones de pareja es cada vez más común, frases tan comunes como "no sirves para nada, que asco de comida, eras hermosa cuando te conocí, ahora eres fea" son violencia psicológica, esta es la escalada en la que se empiezan los malos tratos, humillaciones etc. La mayoría de parejas creen que este tipo de comentarios son "normales" ya que los han escuchado frecuentemente (en sus padres, amigos, vecinos) la sociedad y la cultura influyen en que estas acciones cada vez sean más normalizadas.
		Poggi, (2019), al definir el género como «un conjunto de estereotipos asociado con la apariencia sexual masculina y femenina» De lo que hemos dicho hasta aquí, de manera excesivamente breve, pero apoyado en una extensa bibliografía, se puede extraer que el concepto de género se construye de manera independiente de la noción de estereotipos y sus categorías de referencia se encuentran en la teoría feminista.	Yo estoy viendo una película que también es como de violencia de género y es de la época de los romanos, entonces ahí la mujer es solamente la encargada de reproducir hijos, no debe mirar ni opinar ni decir nada y en caso de infidelidad la apedrean y la cuelgan, la mujer debe hacer lo que el hombre le indica, empezando por no trabajar y permanecer solo en casa, entonces siempre nos han tenido mentalizadas que nosotras somos un cerito a la izquierda y que si consigo un marido es porque él me va a mantener y entonces si él se va que será de nosotras, los niños sufren, hasta nosotras mismas porque entonces nos toca ir a barrer o a pedir porque no sabemos hacer nada.	En la actualidad el género se puede comprender desde la construcción que se hace de los cuerpos biológicamente diferenciados, es decir es un conjunto de relaciones y no de atributos individuales (mujeres-hombres) lo femenino y los masculino pasa a ser la construcción personal que da cada persona sobre su cuerpo y su sexualidad. Ya no son solamente las mujeres quienes son delicadas y femeninas y viceversa ya no solo los hombres son la figura masculina y fuerte.

Las matrices completas se encuentran adjuntas aparte en el archivo nombrado Matrices de Análisis por Categorías

✓ Anexo No 7 – Consentimientos Informados, Colcha de Retazos

Los demás consentimientos se adjuntan en un archivo aparte con el mismo número y nombre del anexo.




**Tecnológico
de Antioquia**
Institución Universitaria

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Usted ha sido invitado/a participar del Proyecto de investigación "Violencia basada en género, prácticas machistas y las afectaciones en la vida de mujeres y hombres en la vereda El Pedregal del municipio de Itagüí" a cargo de Angie Lorena Galeano Flórez con Cédula de Ciudadanía No 1001359882 de Itagüí, Juliana Pabón Pabón con Cédula de Ciudadanía No 1036687031 de Itagüí, Laura Corrales Estrada con Cédula de Ciudadanía No 1007448726 de Itagüí y María Clara Otalavaro Gil con Cédula de Ciudadanía No1234990037 de Medellín como estudiante en desarrollo de trabajo de grado II, matriculada en el programa de Trabajo Social del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, Facultad de Educación y Ciencias Sociales, y asesorada por la trabajadora social: Angela María Zapata, docente investigadora tiempo completo.

El objetivo general del proyecto Conocer la relación entre la violencia basada en género y las prácticas machistas desde las experiencias de mujeres y hombres en la vereda el pedregal del municipio de Itagüí y las afectaciones en su vida

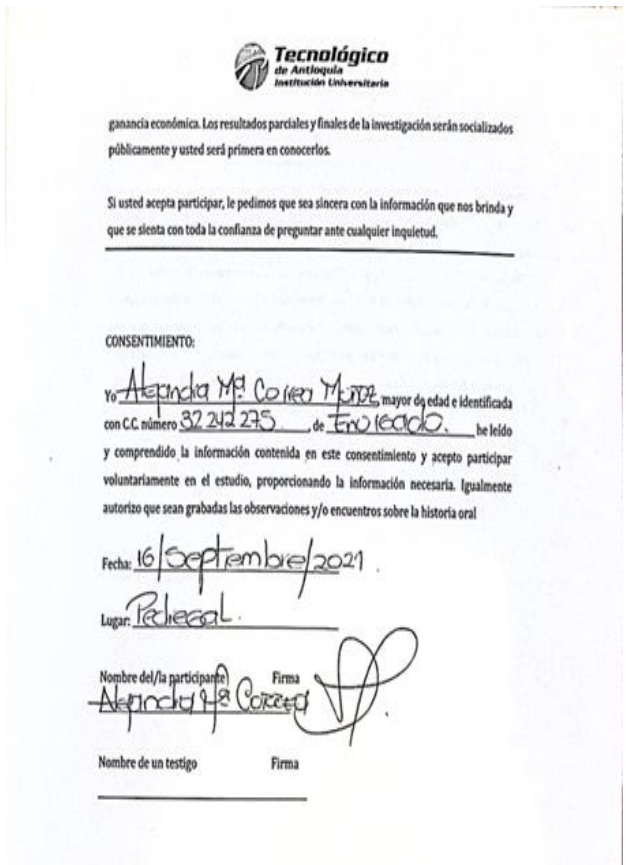
Con las técnicas de recolección de información Colcha de retazos, mural de situaciones y diario de campo, se espera identificar un poco acerca de; violencia de género, prácticas machistas y desigualdad entre hombres y mujeres.


Para obtener la información se realizarán las siguientes actividades: implementación de colcha de retazos, mural de situaciones y observación participante en lo posible de manera presencial y con los protocolos de bioseguridad que implica el relacionamiento en medio de la pandemia por COVID 19.

Garantizamos que esta investigación no implica ningún riesgo físico, psicológico o social. Su participación es totalmente voluntaria y puede retirarse en cualquier momento, sin que esto signifique ningún perjuicio. Tampoco ofrecemos ninguna retribución económica para usted,

La implementación de las técnicas serán grabadas y luego transcritas para analizarlas y codificar la información e incorporarla en lo que será el proyecto de investigación.

Garantizamos confidencialidad en el trato de los datos encontrados y se preservará siempre su identidad (anonimato). No se divulgará ningún dato que le identifique a usted o información personal y solo será usada con fines académicos y no implicarán ninguna




**Tecnológico
de Antioquia**
Institución Universitaria

ganancia económica. Los resultados parciales y finales de la investigación serán socializados públicamente y usted será primera en conocerlos.

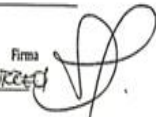
Si usted acepta participar, le pedimos que sea sincera con la información que nos brinda y que se sienta con toda la confianza de preguntar ante cualquier inquietud.

CONSENTIMIENTO:

Yo Alegrinda M. Corrales M. Pabón, mayor de edad e identificada con C.C número 82 242 275 de Envigado, he leído y comprendido la información contenida en este consentimiento y acepto participar voluntariamente en el estudio, proporcionando la información necesaria. Igualmente autorizo que sean grabadas las observaciones y/o encuentros sobre la historia oral

Fecha: 16/Septiembre/2021

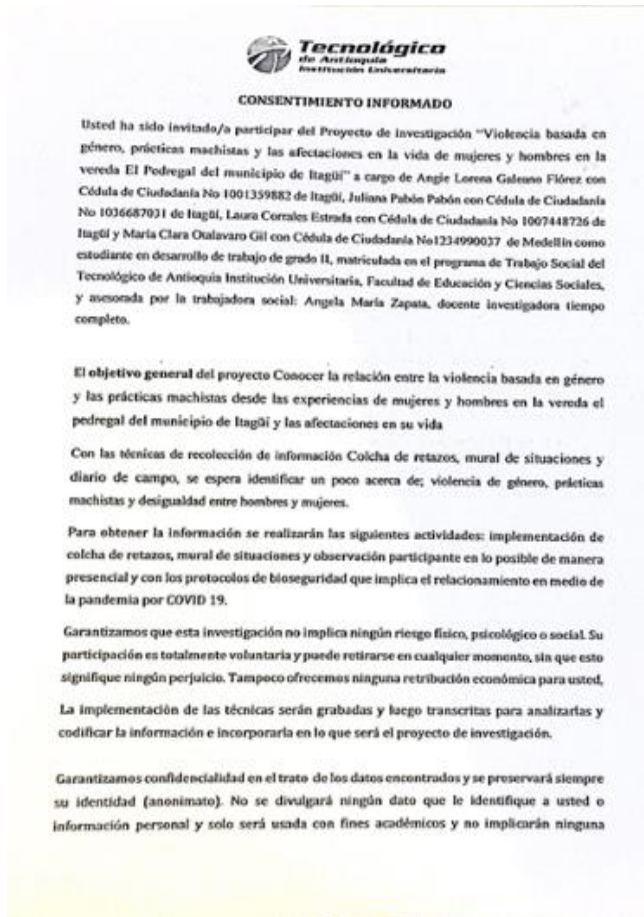
Lugar: Redesal


Nombre del/la participante Alegrinda M. Corrales Firma 

Nombre de un testigo _____ Firma _____

✓ Anexo No 8 – Consentimientos Informados, Mural de Situaciones

Los demás consentimientos se adjuntan en un archivo aparte con el mismo número y nombre del anexo.




CONSENTIMIENTO INFORMADO

Usted ha sido invitado/a participar del Proyecto de Investigación "Violencia basada en género, prácticas machistas y las afectaciones en la vida de mujeres y hombres en la vereda El Pedregal del municipio de Itagüí" a cargo de Angie Lorena Galeano Flórez con Cédula de Ciudadanía No 1001359882 de Itagüí, Juliana Pabón Pabón con Cédula de Ciudadanía No 1036687031 de Itagüí, Laura Corrales Estrada con Cédula de Ciudadanía No 1007448726 de Itagüí y María Clara Ovalarvo Gil con Cédula de Ciudadanía No 1234990037 de Medellín como estudiante en desarrollo de trabajo de grado II, matriculada en el programa de Trabajo Social del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, Facultad de Educación y Ciencias Sociales, y asesorada por la trabajadora social: Angela María Zapata, docente investigadora tiempo completo.

El objetivo general del proyecto Conocer la relación entre la violencia basada en género y las prácticas machistas desde las experiencias de mujeres y hombres en la vereda el pedregal del municipio de Itagüí y las afectaciones en su vida

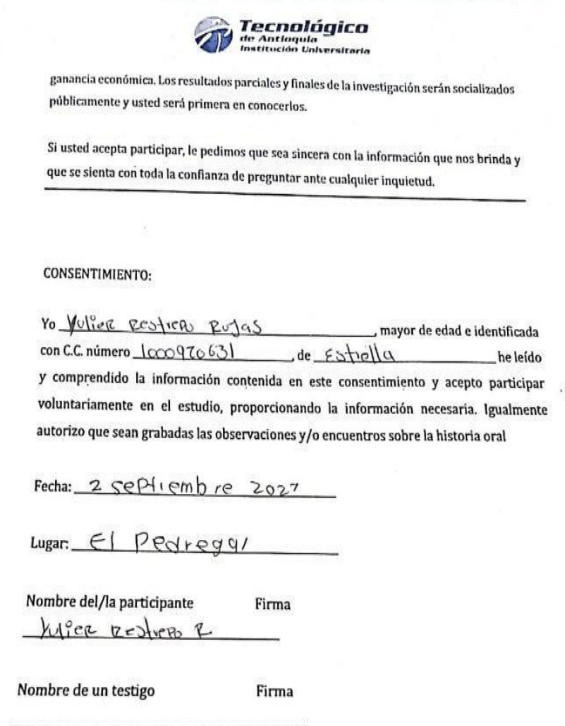
Con las técnicas de recolección de información Colcha de retazos, mural de situaciones y diario de campo, se espera identificar un poco acerca de: violencia de género, prácticas machistas y desigualdad entre hombres y mujeres.


Para obtener la información se realizarán las siguientes actividades: implementación de colcha de retazos, mural de situaciones y observación participante en lo posible de manera presencial y con los protocolos de bioseguridad que implica el relacionamiento en medio de la pandemia por COVID 19.

Garantizamos que esta investigación no implica ningún riesgo físico, psicológico o social. Su participación es totalmente voluntaria y puede retirarse en cualquier momento, sin que esto signifique ningún perjuicio. Tampoco ofrecemos ninguna retribución económica para usted.

La implementación de las técnicas serán grabadas y luego transcritas para analizarlas y codificar la información e incorporarla en lo que será el proyecto de investigación.

Garantizamos confidencialidad en el trato de los datos encontrados y se preservará siempre su identidad (anonimato). No se divulgará ningún dato que le identifique a usted o información personal y solo será usada con fines académicos y no implicarán ninguna




CONSENTIMIENTO

ganancia económica. Los resultados parciales y finales de la investigación serán socializados públicamente y usted será primera en conocerlos.

Si usted acepta participar, le pedimos que sea sincera con la información que nos brinda y que se sienta con toda la confianza de preguntar ante cualquier inquietud.

CONSENTIMIENTO:

Yo Yulie Restrepo Rojas, mayor de edad e identificada con C.C. número 1000970631 de Estrella he leído y comprendido la información contenida en este consentimiento y acepto participar voluntariamente en el estudio, proporcionando la información necesaria. Igualmente autorizo que sean grabadas las observaciones y/o encuentros sobre la historia oral

Fecha: 2 septiembre 2027

Lugar: El Pedregal

Nombre del/la participante Firma
Yulie Restrepo R

Nombre de un testigo Firma

✓ Anexo No 9 – Transcripción del Instrumento Colcha de Retazos

La demás información correspondiente a la transcripción del Instrumento Colcha de Retazos se adjunta en un archivo aparte con el mismo número y nombre del anexo.

Fecha y Hora: septiembre 16 de 2021

Objetivo: Identificar prácticas cotidianas que den cuenta de la desigualdad entre hombres y mujeres ubicados en la ruralidad del municipio de Itagüí (Vereda el Pedregal)

Lugar: Vereda El Pedregal-Municipio de Itagüí

- Para el siguiente relato se les brindara unas etiquetas a las y los participantes que hicieron parte de la “técnica Colcha de retazos” ya que por criterios éticos se debe proteger su identidad, además a las investigadoras sociales se les nombrara solamente con las iniciales de su nombre para no alargar aún más el relato.

JP: Mucho gusto, mi nombre es Juliana Pabón, Trabajadora social, el tema a tratar el día de hoy es violencia de género el propósito de esta actividad es conocer las experiencias que han vivido o han escuchado de violencia de género, a continuación les compartiré el formato de consentimiento informado para que cada uno de ustedes lo diligencie y lo firme, allí se estipula que ustedes autorizan la toma de fotografías y que su nombre y demás datos personales no serán publicados ni usados con otros propósitos que no sean académicos para nuestro proceso de investigación.

LG: Buenas tardes, mi nombre es Lorena Galeano, Trabajadora social del Tecnológico de Antioquia, el objetivo de la actividad del día de hoy es “Conocer la relación entre la violencia basada en género y las prácticas machistas desde las experiencias de hombres y mujeres en la vereda El Pedregal del municipio de Itagüí y las afectaciones en su vida.”

A continuación, les compartiremos una canción, la cual se llama “*Mujer lunar*” de *Rebeca Lane* vamos a escuchar una canción y van a intentar percibir, reflexionar y apuntar cada palabra que les llame la atención de la canción, en las hojas que mi compañera Maria Clara

les va a compartir ahí van a expresar lo generado por la canción. *Se procede a reproducir la canción*

✓ Anexo No 10 Ruta de atención sobre Violencia de género en Itagüí

Ruta de atención sobre violencia de género en Itagüí

Zona sur: calle 32 No. 50D 17

Teléfono: 3729191

Zona norte casa de la justicia: carrera 52 A No. 74-67.

Teléfono: 4025600 opción 1. Ext 1003-1002

Zona centro 1: carrera 51 No 54-63

Teléfono: 3771268

Zona centro 2: carrera 52 N°52-63 4° piso, oficina 404

Centro comercial Itagüí plaza teléfono: 4017553

Comisaría corregimental:

Diagonal a la subestación policía los Gómez

Teléfono: 3726116

Lunes a jóvenes de 7:00 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 5:00 pm

Viernes de 7:00 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 4:00 pm

Línea metropolitana de orientación y denuncia de violencias: 123 mujer

Fiscalía general de la Nación: sala de denuncias carrera 51# 51-55

CAMI edificio judicial primer piso.

Teléfono: línea 122. Opción 2

5903108 opción 0 Ext. 41525 – 41041-41610

16. Referencias bibliográficas

- Alcántara, E. (2017) violencia simbólica contra las mujeres: cuando un chiste despertó mi curiosidad sobre el género, *Revista estudios culturales*, 10(19) Pág. 27-34.
- Brunet Icart, Ignasi. (2008) La perspectiva de género, *Barataria, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (9) Pág. 15-36.
- Chávez, Jiménez, A, R. (2012) Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando?, *Revista Electrónica Educare*, (16) Pág. 5-13.
- Daros, William R. (2014) «La mujer posmoderna y el machismo». *Franciscanum*, 162, Vol. 6, Pág. 107-129.
- Expósito, F. (2011) Violencia de género la simetría social en las relaciones entre hombres y mujeres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica. *mente y cerebro*, 48, Pág. 20-25.
- Etnografía método, campo y reflexividad. Grupo Editorial, Norma, (Enciclopedia latinoamericana de sociocultura y comunicación) Pág. 11-129
- Farías, Muños, L, y Cuello, Riveros, V. (2018) Percepción y autopercepción de los estereotipos de género en estudiantes universitarios de la región de Valparaíso a través de la publicidad. *Revista de Comunicación*, 17 (1) Pág. 155-164.
- Felitti, K y Rizzotti, A. (2016) “El machismo latinoamericano” y sus derivas en la educación internacional: reflexiones de estudiantes estadounidenses en Buenos Aires, *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 9(18) Pág.13-28.
- Lamud. (2009), La trasgresión de la cultura patriarcal: Movilización feminista en Colombia (1975-1995), *La manzana de la discordia*, diciembre, 2009. Año 2, No. 8, Pág. 71- 85.
- Londoño, Piñeros. (2008) Ética y Trabajo Social una aproximación a los debates contemporáneos a partir de un estado del arte. Pág.221-234.
- López. (2010) La Violencia de Género en el Territorio Latinoamericano, a través de la Ocurrencia Creciente de los Femicidios en la Región, *Revista Latino-americana de Geografía de Género*, Ponta Grossa, Pág. 78-87.

Meneses Cabrera, T.; Cardozo Cardona, J. (2014). La Etnografía: una posibilidad metodológica para la investigación en cibercultura. *Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe*, 12 (2), Pág. 93-103.

Pérez, Martínez V y Hernández, Marín, Y. (2009) La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión, *Revista Cubana de Medicina General Integral*. 2009; 25(2). La Habana, Cuba. Pág. 1-7.

Pardilla, V. (23 de febrero, 2018). 'La violencia verbal'. Periódico Hoy. <https://hoy.com.do/la-violencia-verbal/>

Perela, Larrosa, M. (2010) 'Violencia de género: Violencia psicológica. Foro, Nueva época, núm. 11-12/2010. 353-376. ISSN: 1698-5583.

Quiroz Trujillo, Velásquez Velásquez, García Chacón, González Zabala. *Técnicas Interactivas para la Investigación Social Cualitativa*. Pág. 9-114.

Ritzen (1995) *Teoría Sociológica contemporánea*. Universidad de Maryland. Pág. 1-668

Segato, R (2003) las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia, *Serie Antropología*. Pág. 2-19.

Sierra Gómez, C. T. (2018). *Violencia contra la mujer en Colombia: reflexiones sobre los mecanismos para su protección*. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia. Pág. 1-24.

Suárez Villegas, J.C. (2013). La mujer inmigrante en la cultura patriarcal y su reflejo en los medios de comunicación. *Sphera Pública*, 13, vol. I, Pág.77-94.

Talego, Vásquez, F y Florido, Del Coral, D, y Sabuco, Canto, A. (2012) Reconsiderando la violencia machista. patriarcado, relaciones de pareja y sadismo, *Revista andaluza de Antropología, España, Sevilla*. Pág. 183-207.

Yugueros García, Antonio Jesús (2014). LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: CONCEPTOS Y CAUSAS. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 147-159. [Fecha de Consulta 19 de octubre de 2021]. ISSN: 1575-0825. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322132553010>

Gracia, E, Campo, M, González, D. (2021). Sobre la llamada "Violencia Vicaria".

Inacipe.gob.mx. pp. 1-4